

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 05 de Enero del 2021, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
 - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
 - **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
 - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
 - **SRA. VIVIANA VEGA CORTES**
 - **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
 - **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**
-
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria de fecha 15 de Septiembre del 2020.
2. Acuerdo para aprobar Funciones a Honorarios año 2021.
3. Acuerdo para aprobar Trato Directo para la Adquisición de Alimentos e Insumos por un valor de \$568.564.700.- (quinientos sesenta y ocho millones quinientos sesenta y cuatro mil setecientos pesos).
4. Acuerdo para aprobar ejecución por administración directa proyecto MTT 2020 – Ciclovia Temporal Alameda Bernardo O’Higgins demarcaciones y señaléticas y viales, comuna de Talca.
5. Acuerdo para donar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Doña Josefa 2 y al Club Deportivo Sacachispas de Talca.

6. Acuerdo para para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas :

- Julio Mancilla Solorza
- Angela Ketterer Castro
- Atilano Gajardo Lobos
- Maria Valdés Pardo
- Leontina Sánchez Moya
- Olga Verdugo Roco
- Gladys Orellana Jaramillo
- Luz Bustamante Cornejo
- Purísima Alarcón Oyarzun
- Silvia Albornó Gaete
- Rosa Troncoso Varas
- Gema Tolosa Méndez
- Ana Oyarzo García
- Orfelina Barrueto Canto
- Patricia Fernández González
- Marcela Almuna Serón
- Susy Valenzuela Villaseca
- Marta Bravo Arcos
- Andrés Sánchez Nomes
- José Herrera Torres
- Juan Bravo Carreño
- Margarita Reyes Becerra

7. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

1. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Integral de Aceras Sector 1, Talca”, Código BIP N° 30.103.009-0.ID: 2295-68-LR20, que será financiada con recursos del Gobierno Regional del Maule, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.)

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios se abre la Sesión.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, Martes 5 de Enero, es el acuerdo para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del 15 de Septiembre del 2020, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

SR. ALCALDE : Se aprueba.

SR. SIXTO GONZALEZ : Apruebo.

SR. MANUEL YAÑEZ : Apruebo.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo.

SR. HERNANDO DURAN : Apruebo.

ACUERDO N°01	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto Gonzalez, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Hernando Duran y Juan Carlos Figueroa; el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de Septiembre del 2020.
--------------	--

SR. ALCALDE : Bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto segundo es el acuerdo para aprobar Funciones a Honorarios año 2021. Don Cesar Quiroz, está habilitado.

SR. CESAR QUIROZ : Buenos días, señor alcalde, buenos días, señores concejales. Feliz año para todos, por supuesto. Bueno, tenemos la presentación de las funciones en un formato que le hemos hecho llegar en días anteriores y que hoy día ha sido corregido en algunas partidas que no correspondían porque estamos en una situación diferente al año anterior. Tenemos 14 hojas donde se detallan cada una de las funciones en cada una de las Direcciones y Departamentos. Quiero agregar que además son todas funciones que responden también al año pasado. Y me gustaría saber cuál va a ser, que es lo que quieren los concejales para ir detallando cada una de ellas. Si me quieren preguntar por cada una de ellas o yo las voy describiendo cada una de ellas.

SR. ALCALDE : No sé don Cesar, démonos el tiempo y vamos describiéndola y después cada concejal va preguntando. L e parece dar una lectura.

SR. CESAR QUIROZ : No, no tengo problema, porque tendríamos que empezar por el Primer Juzgado de Policía Local, donde nos solicitan : 2 Abogados, Transcripción de sentencias daños en choque con abogado y ley de protección de los consumidores. 4 técnicos y 2 administrativos, rrealizar citaciones y notificaciones de causas de infracciones daños en choques y audiencias, citaciones y notificaciones de causas de infracciones de tránsito empadronados, realizar citaciones y notificaciones de causas de infracciones de tránsito no empadronadas, realizar citaciones y notificaciones de causas de infracciones a la Ley de Elecciones, Ley de Alcoholes y demás, Ley General de Urbanismo, Ley de Rentas y otras leyes especiales.

El Segundo Juzgado de Policía Local solicita : 3 Abogados, transcripción de sentencias de daños en choque con abogado y ley de protección al consumidor, tomar comparendos de causas con abogados, regularización de causas Ley de Seguridad Privada, Ley electoral y copropiedad in mobiliaria, tomar comparendos de causas con abogados tanto de daños en choque como así también de protección al consumidor. 4 técnicos y/o administrativos, Reordenamiento y actualización de causas Ley de Tránsito y empadronados, para ser informados al Registro Nacional de Multas. Regularización de causas Ley de Protección al Consumidor. Ley Electoral y Daños en Choque.

El Tercer Juzgado de Policía Local solicita funciones para 2 técnicos jurídicos. Actuario causas de infracción Tránsito y Empadronadas: Recibir todas las denuncias por infracción a la Ley de Tránsito, atender a los infractores, realizar toda la gestión administrativa correspondiente al cumplimiento de la multa impuesta por el juez. Además de realizar toda la tramitación administrativa de las infracciones empadronadas, gestionando las diligencias que correspondan, a fin de dar cumplimiento a la multa impuesta por el juez, terminando la tramitación con los informes al Servicio de Registro Nacional de Vehículos Motorizados, 1 egresado de Derecho y/o técnico, órdenes de Arresto: Recepción y revisión de causas en estado de enviar órdenes de arresto, enviar oficios a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, emitir órdenes y pagos e ingreso de información al sistema computacional del Juzgado. 2 egresados de Derecho y/o técnico. Actuario Comercio Ambulante y Otros: Gestionar toda la tramitación administrativa de las causas, atender a los infractores, dar cumplimiento a lo ordenado por el juez en la causa. Tramitar las causas que ingresen por Ordenanzas Municipales y por infracción a la Ley de Alcoholes y otras materias, toda en mismo procedimiento. 1 administrativo. Coordinar y agendar las horas de audiencias indagatorias y comparendos en el calendario de agenda del Tribunal, con todos los actuarios, preparar la agenda diaria de audiencias del sistema y las que dan los actuarios, coordinación y preparación del listado de correo y redacción de cartas, citaciones y despacho de las mismas y oficios judiciales que se tramiten. 2 técnicos jurídicos que son actuarios en causas de infracción electoral, recibir todas las denuncias por infracción a la Ley de Tránsito, atender a los infractores, realizar todas las gestiones administrativas correspondiente al cumplimiento de la multa impuesta por el juez, además de realizar todas las tramitaciones administrativas de las infracciones empadronadas gestionando las diligencias que corresponden a fin de dar cumplimiento a la multa impuesta por el juez, terminando la tramitación con un informe al Servicio de Registro Nacional de Vehículos Motorizados, 1 egresado en Derecho y/o técnico para órdenes de arresto, recepción de revisión de causas en estado de enviar orden de arresto, enviar oficio a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, emitir órdenes de pago e ingreso de información al sistema computacional del Juzgado, doce egresados en Derecho u y técnicos, que son actuarios, comercio ambulante y otros, gestionar todas las tramitaciones administrativas de las causas, atender a los infractores de cumplimiento de la orden de ley para dar cumplimiento a la ordenanza del juez de la causa, tramitación de causas, ingreso municipal por infracción a ley de alcoholes y otras materias, todas del mismo procedimiento administrativo. Coordinar y aceptar las horas de audiencia obligatoria. Comparendo en el calendario de agendas del Tribunal con todos los actuarios. Preparar la agenda diaria de audiencia del sistema y las que dan los actuarios. Coordinación y preparación del listado de correo, redacción de cartas, citaciones y despacho de las mismas y oficio judicial que se tramiten.

SR. HERNANDO DURAN : Puedo hacer una consulta. Don César. Por qué piden un abogado o piden un técnico. Por qué no piden, desde la solicitud. Yo sé que lo que está presentando, es lo que le pidieron a usted. Pero por qué piden un abogado o técnico, como colocándolo en el mismo nivel, para la misma función. Si me puede a lo mejor Jurídica aclarar. O sea, porque tengo claro que a lo mejor van a cumplir la función, pero el tipo de función.

SR. CESAR QUIROZ : A ver, porque yo entiendo que la labor a desarrollar la puede desarrollar tanto el abogado como un técnico jurídico y la verdad es que no siempre, por la remuneración encontramos abogado, pero sí algún técnico jurídico eso es lo que entiendo. No sé si queda claro.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor, me permite una consulta por favor. La labor va hacer preventiva o inmediatamente ejecutiva.

SR. CESAR QUIROZ : Bueno, todo esto responde al trabajo propio de los Tribunales. Eso es de acuerdo a lo que tienen normalmente como el trabajo diario.

SR. MANUEL YAÑEZ : Muy bien señor. Gracias por su respuesta.

SR. VICTOR INZULZA : Una consulta puede hacer. Estas funciones son funciones habituales. Es decir, se están recontratando servicios a honorarios. No son contratos nuevos. Son funciones habituales y me imagino que dentro del servicio también hay funcionarios que son titulares.

SR. CESAR QUIROZ : Es correcto. Lo que dice usted don Víctor. Es decir, son funciones que ya fueron aprobadas el año pasado y que contamos con los funcionarios que estaban el año pasado, que vienen desempeñando las mismas labores. Pero para poder renovar su contrato debemos aprobar funciones o solicitar la aprobación de las funciones año a año.

SR. VICTOR INZULZA : Entonces es una recontratación de funciones de honorarios.

SR. CESAR QUIROZ : Correcto. Eso es.

SR. SIXTO GONZALEZ : Señor alcalde. Quería hacer un alcance, yo creo que el listado en bien largo y la descripción de cada una de las funciones es larguísimo. Yo creo que debería iniciarse por cada departamento los cargos que se están solicitando y ahí preguntamos todas las dudas que podamos tener.

SR. ALCALDE : Yo se lo planteaba a Cesar, porque la semana pasada hubo algunas dudas, para que no aparezca como que estamos presentando y aprobando todo a la rápida. Les parece que presentemos los encabezados como dice Sixto y cada uno consulta para que sea más ordenado y el punto no se alargue tanto.

SR. CESAR QUIROZ : Bueno, para continuar, tenemos la Dirección Jurídica que pide 1 abogado, 2 abogados, 3 abogados y 2 habilitados en derecho. Eso es lo que pide la Dirección Jurídica. La Dirección de Tránsito pide 50 administrativos, que son los que trabajan sólo por el período de permisos de circulación, 1 administrativo y 2 administrativos también. Eso es lo que pide la Dirección de Tránsito. La Dirección de Inspección pide 15 administrativos, la Oficina de Impuesto Territorial, que es Catastro, piden dos profesionales, 4 técnicos y 4 administrativos. Alcaldía, solicita 1 profesional, 3 profesionales para otra función y otro profesional o técnico para otra función. El Departamento de informática, necesita 1 profesional ingeniero de ejecución informática, 1 administrativo, 1 ingeniero en ejecución de informática. Dirección de Desarrollo Comunitario; asistencia social, 6 profesionales del área social. Oficina de Emergencia 8 operarios, CEDESOS, 4 profesionales, 3 administrativos. La Dirección de ejecución de Informática, 1 ingeniero en ejecución informática, 1 asistente social. Programa Previene. 1 profesional o un técnico. Oficina de Protección del Derecho OPD, 1 administrativo contable, 1 administrativo y 1 auxiliar estafeta. Programa Mano a Mano Juntos, 7 Kinesiólogos, 3 nutricionista, 3 psicólogos, 4 trabajador social y/o técnico en trabajo social, 4 reikistas, 5 monitoras de manualidades, 3 fonoaudiólogas, 1 profesor de educación física, 1 abogado, 15 podólogas, 1 profesor de educación física, 1 asistente social y un técnico. Programa CEAM Carlos Trupp, Convenio Hogar de Cristo, 1 asistente social, 1 trabajador social, 2 manipuladoras de alimentos, técnico en curso con experiencia acreditada, 1 cuidadora de adultos mayores. Programa Familias Subsistencia Seguridad y Oportunidades, 3 asistentes sociales y/o trabajadores sociales. 1 profesional técnico social y 1 administrativo. Programa Quiero Mi Barrio, 1 arquitecto. Sala de Estimulación Semillita, 1 trabajador social, 1 fonoaudiólogo, 1 kinesiólogo. Programa Junto a Ti Mujer, 2 trabajadores sociales, 2 psicólogos, 2 Podólogos clínicos, 2 profesores de Educación Física, 2 nutricionistas, 2 manicuristas, 6 kinesiólogos, 1 Abogado y 1 licenciado en Derecho, 3 peluqueras, 10 profesoras de manualidades, 2 profesores de danza e instructores de zumba. Programa Talca Sonríe, 1 cirujano dentista, otro cirujano dentista y 2 técnicos en enfermería. EGIS Municipal. 3 arquitectos o ingeniero constructor, 2 Asistente Social y/o asiste, 1 encargado Oficina Intermediación Laboral, 2 asistente de intermediadores habitacionales, 2 técnicos y/o dibujante. Después tenemos subsidio por agua potable.

Subsidios familiares, 1 administrativo, otro administrativo. Registro Social de Hogares, 2 encuestadoras, 5 administrativos.

Después pasamos a Programas financiados con Presupuesto Externo. Programa Quiero Mi barrio o Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 1 constructor civil, 1 arquitecto, 1 trabajador social, 1 trabajador social y 1 arquitecto. Programa Habitabilidad Ministerio de Desarrollo Social y familia, 1 profesional, 1 asistente social. Programa Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil, también del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 1 fonoaudiólogo, 1, kinesiólogo. Programa de Auto Consumo Ministerio de Desarrollo Social, 1 fonoaudiólogo, 1 administrativo y/o asistente social. Programa Vínculos, Ministerio de Desarrollo Social, 2 trabajadores sociales, 2 psicólogos. Programa de Fondo de Fortalecimiento Municipal, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 1 asistenta social y/o trabajador social, 1 asistente social y otro trabajador. Programa Registro Social de Hogares, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 6 encuestadoras, 1 administrativo, 1 administrativo, Oficina de Protección del Derecho del Niño y Adolescente OPD Sename, 1 profesional, 7 profesionales en labores propias de la especialidad del programa. Programa Lazos, Subsecretaría de Prevención del Delito, 7 profesionales, 1 administrativo. Programa Senda, 2 trabajadores Sociales. Programa Familia Fosis, 3 profesionales asistentes sociales, ingeniero comercial y administrativo de empresa. Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal, 2 profesionales, 1 trabajador social. Programa Mujer Sexualidad y Maternidad SERNAMEG, 1 orientadora familiar o trabajadora social, 1 psicólogo o trabajador social. Programa Triple P, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2 trabajador social y psicólogo. Desarrollo Económico, 1 profesional, 1 administrativo, 1 profesional, 1 administrativo, 2 administrativos, 3 administrativos 1 administrativos. 3 administrativos. 2 administrativos. 1 profesional. 1 profesional. 4 administrativos, 1 profesional, 2 técnicos, 1 profesional, 1 administrativo, 1 profesional, 1 administrativo y 1 administrativo, 2 administrativos, 1 profesional, 7 profesionales y 1 administrativo, 1 profesional y 1 administrativo, 5 profesionales, 1 administrativo, 5 administrativos, 3 administrativos, 1 administrativo, 3 técnicos agrícolas, 4 administrativos, 4 profesionales.

Dirección de Obras. Gestión Interna. 1 profesional. 1 otro profesional y otro profesional, Departamento de Edificación, también de la Dirección de Obras, 3 profesionales, 1 profesional y/o técnico, Departamento de Control, 3 profesionales. Departamento de Catastro, 1 profesional y/o técnico, 3 profesional y/o técnico y 1 profesional. Departamento de Inspección también de la Dirección de Obras, 1 profesional y/o técnico, 5 profesionales y/o técnico, 1 profesional y/o técnico. Departamento de Urbanismo, también de la Dirección de Obras, 3 profesionales y/o técnico, 1 profesional y/o técnico y de la Oficina de Partes, 6 técnicos, también de la Dirección de Obras. Catastro y control de terreno en comodato, 15 profesionales y/o técnicos. Departamento de Comunicaciones, 2 profesionales, 3 profesionales y 3 administrativos, 3 administrativos. Secretaría Comunal de Planificación. Programa Talca Proyecta al Futuro, Área de Arquitectura, 8 arquitectos. Área de Ingeniería, 2 ingenieros Civil Estructurales, 2 ingeniero civil obras civiles, 8 dibujantes técnico y/o asistente en arquitectura técnico en obras civiles, 1 profesional y/o técnicos. Área de Urbanización Rural, 2 ingeniero constructor, 2 dibujantes y/o asistente en arquitectura. Área de Instalaciones, 2 constructor civil o ingeniero en construcción y/o técnico autorizado para estudios de diseño, 2 ingeniero civil electricista, 3 dibujantes técnico. Área de Cubicación y Presupuesto, 2 ingenieros constructor y 1 constructor civil. Área de Planificación Urbana Territorial, 2 arquitectos, 4 dibujantes técnicos, 2 ingenieros geomensor, 2 profesionales técnicos, 5 dibujantes técnicos. Área de Construcción, 3 profesionales técnico administrativo Área de apoyo a la Elaboración al Programa Desarrollo Comunal, 5 profesionales, 3 administrativos. Área de Formulación de Iniciativas de Inversión, 6 profesional técnicos y/o administrativo. Área de Apoyo en Proceso de Licitación Rendiciones de Proyectos financiados con recursos externo para profesionales y /o técnicos, 4 administrativos. Área Presupuesto Municipal, 1 profesional y/o técnico. Programa Diseño y Gestión de Proyectos, Educación y otros, 1 profesional. Área de Arquitectura, 1 arquitecto. Área de Dibujo 5 dibujantes técnicos y/o asistente de arquitectura, 1 técnico. Área de Cubicación y Presupuesto, 1 constructor civil, técnico en construcción y/o asistente en arquitectura. Después pasamos a Seguridad Municipal, 6 técnicos y/o administrativos, 8 operarios, 2 operarios SENCO, 6 profesional, 1 profesional, 1 profesional, 1 profesional informático y 1 profesional. Eso es todo, son las catorce hojas que corresponden a la solicitud. Eso es señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Mi voto es de apoyo. Aprobado.

SR. ALCALDE : Muy bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Buenos días, alcalde. Bueno, la verdad, alcalde, que yo tengo entendido que, de acuerdo a la experiencia de estos años dentro del Concejo Municipal, son personas que están dentro del sistema de nuestra municipalidad, yo no creo que vayan a contratar personal nuevo para las distintas áreas que están dentro del servicio comunitario de la administración municipal. Así que no sé si eso es lo correcto, porque si estamos pensando en que vamos a contratar personal nuevo, por temas de profesionalismo o por mejorar la calidad de la atención hacia la comunidad y a la ciudad. Me gustaría que nos lo dijeran claramente, pero si son los mismos profesionales que tenemos que han desarrollado hasta la fecha sus actividades laborales de la mejor manera posible. Me gustaría que me lo dijeran, para dar mi opinión al respecto.

SR. ALCALDE : Don César.

SR. CESAR QUIROZ : La verdad don Julio, es que esto responde a los mismos profesionales que han estado trabajando con nosotros durante mucho tiempo. En todo caso, si hay alguien que por alguna razón renuncia o deja el cargo, sólo se reemplazaran. Pero no son cargos nuevos. Solo se están pidiendo funciones para los mismos trabajadores que teníamos el año anterior.

SR. JULIO CHERIF : Perfecto, don César Eso es lo que quería escuchar, así que por lo tanto, ojalá de tantos profesionales que hay en distintas áreas, ojalá pudiéramos mejorar muchas cosas que son necesarias dentro de la ciudadanía, sobre todo en el tema de la seguridad que hoy día tenemos en nuestra ciudad. Una de las grandes preocupaciones que me preocupa es eso y ojalá alcalde, ahí le hinguemos un poco más a profesionalizar esta área para darle paz y tranquilidad a la comunidad. Estoy totalmente de acuerdo con este punto, alcalde, y ojalá todos los profesionales hagan como siempre lo han hecho y ojalá mejorar la calidad de la atención hacia la gente. Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, señor alcalde. Bueno, de la exposición se deduce la gran cantidad de programas que tiene nuestra ciudad alcalde y la monumental gestión que hace una municipalidad por la ciudadanía, eso también nos lleva a reflexionar profundamente sobre la gran responsabilidad que tiene la autoridad municipal y nosotros el Concejo, no solamente para aprobar, sino que para aportar en lo que sea, para que haya una mejor gestión. Es admirable, la capacidad que tienen que tener. Y felicito en este caso al Jefe de Personal, porque la cantidad de programas y la cantidad de funcionarios y cada uno de esos tiene que pasar por el filtro del contrato y de las funciones realmente es algo que ojalá todo el mundo lo comprenda. Mi consulta original era si eran recontractaciones, como fue afirmativa, y esas funciones ya vienen establecidas y hay que ejecutarlas. Creo que lo que nos corresponde es aprobarlas señor alcalde. Por lo tanto, yo lo apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Buenos días. Este es un tema que todos los años pasa por Concejo. Este año fue un poco más detallado en cuanto a la conversación de los funcionarios que se iban a contratar, es darles continuidad a los programas. Yo creo que eso es fundamental. Muchos de los programas y creo que en gran parte los problemas funcionan bien. Han sido bastante exitoso en su ejecución. Hay algunos que siempre han sido como bien vanagloriado cuando han sido presentado. Por lo tanto, dar la continuidad es fundamental para el ejercicio adecuado del municipio. Yo discrepo, tal vez, en el sentido de que la función no tiene que ser para el profesional, sino que tiene que ser para la función que se necesita. Por tanto, si hay un profesional que no lo ha hecho bien y que no sea el adecuado, la función va a estar y en la jefatura directa va a determinar si corresponde o no mantener a la persona o traer a otra.

Pero para cumplir la función, yo creo que hay que optimizar el recurso. Por tanto, señor alcalde, en vista de que no hay nuevas funciones que eran las que podrían haber sido mencionadas para este año, sino que es continuidad del año pasado e igual que el año pasado, yo también apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Buenos días, alcalde, buenos días colegas, que tengan un buen año, disculpen, tuve un pequeño accidente aquí, me corté el dedo, no podía empezar, así que es por eso que me demoré estar en el concejo. Bueno, quería decir que yo lo que necesitaba saber era de la Oficina de la Mujer y conversé con María Paz, tuve una larga conversación, ella como la Dideco, le sugerí algunas cosas con respecto algunas funciones que hay aquí y vamos a ir trabajando por la Oficina de la Mujer, así que quedo conforme. Lo que pasa es que voy a referirme con respecto al informe que se nos mandó. Había un programa que no se va a desarrollar y por eso empezamos con esta situación que era el programa Junto a Ti y Familia Un verano feliz, que también conversé con María Paz que ese programa no está incluido. Así que voy a aprobar alcalde, y recordar también que esto es todos los años, como dice el doctor, se presenta y la gente tiene que seguir trabajando. Así que apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, como dice el doctor Duran, el tema de dar continuidad a los programas es fundamental, pero ahora también, si alguien no está desarrollando bien su trabajo, lo mejor sería remover. Pero si las personas han realizado bien lo que se les ha encomendado, me parece lógico que continúen. Así es que apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Cuando uno escucha la cantidad de personal y profesionales que existen en la municipalidad, obviamente uno quisiera que esto se informara, porque hay muchos programas. Pero sí lo que a mí me preocupa es que la evaluación de cada profesional debería estar, pues es la inquietud de todos los concejales, sobre todo cuando andamos en la calle o escuchamos algunas situaciones que no están caminando bien algunos departamentos, es ahí donde hay que hincarle el diente, y poder mejorar justamente el trabajo de cada uno de ellos. Yo no soy quién para decir este no, este está bien, pero si de repente uno tiene conocimiento de que hay departamentos que no funcionan de buena manera. No me cabe duda de que siempre se va a necesitar más personal para tener un trabajo más fluido, tener un trabajo que sea más atendible y que realmente la comunidad este conforme, sobre todo lo que es seguridad. Y no me cabe duda, señor alcalde, que lo voy aprobar.

SR. ALCALDE : Bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Buen día señor alcalde, buen día, estimados colegas. Tengo a la vista los antecedentes. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde, yo hice un muestreo y analicé solamente cuatro partes a fondo. Según los antecedentes que yo tengo, el año pasado en el departamento jurídico, no teníamos periodista, ahora se requiere un periodista, no se para que quiere un periodista el departamento Jurídico. En la Dirección de Tránsito se necesitan 50 este año, el año pasado eran 40. En la Dirección de Inspección, esto me llama mucho la atención porque son 15 administrativos, que se van a requerir. Esto significa que es gente de planta, que se van a utilizar este tipo de profesionales en la medida que se requieran, no es que estén funcionando para la actividad que desarrollan son muchos, muchos los administrativos y me llama mucho la atención un punto donde necesitamos 2 profesionales, 4 técnicos y 4 administrativos, porque me da la impresión que usted tiene contemplado este año evaluar el Plan Regulador. Aquí en el punto, hoja 2 del detalle de cada cargo. Entonces como esto ha sido prácticamente, para mí es la forma como nosotros hemos ido gastando mucha plata en horarios, porque usted sabe señor

alcalde, que se están contratando mucha gente a honorarios y se está perdiendo mucha plata dentro del municipio. Yo considero que es excesivo la cantidad de gente que nosotros estamos necesitando y yo solamente hablé de cuatro funciones nada más, y si sigo en detalle es mucha la gente que se está requiriendo y de esta forma nosotros hacemos mal uso de los honorarios para los favores políticos, se lo digo con mucho respeto. Y no creo que en el único municipio que ocurre. Yo bajo estas condiciones, porque la verdad es que es poco clara para mí, que en Jurídica necesitan un periodista. A lo mejor necesitamos un periodista, no sé, pero no creo, tantos administrativos en la Dirección de Tránsito. 50 son muchos. El año pasado eran 40 y hoy día estamos con covid, no creo que estemos vendiendo las patentes presencialmente, etcétera, etcétera. Yo bajo estas condiciones señor alcalde no voy aprobar este punto de Tabla.

SR. ALCALDE : Bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno, yo también aprovecho de saludar a todos los colegas, desearles un buen año, muy buen año al alcalde y a todos los que están presentes en esta reunión. La verdad es que igual es un punto controversial porque estamos a las puertas de una elección y siempre hay que mirarlo de las distintas ópticas este tema de la contratación a honorarios. Efectivamente, yo no había visto el detalle ese de un periodista en el departamento Jurídico. También me parece un poco bastante, no sé si, llamativo, pero también el sentido, el espíritu de lo que planteamos la reunión pasada, tenía relación con que estamos viviendo una situación distinta a los años anteriores, por lo tanto, tienen que haber modificaciones respecto a las prioridades que nosotros tenemos que darle a la contratación de honorarios. Y ahí es donde yo quería detenerme. Y por eso hice mención al tema de los viajes a la playa y otro tipo de contrataciones. Por ejemplo, no sé, de repente me aparecen ahí funcionario para contratación de podólogos, contratación de manicuristas, contratación de peluqueras, peluqueros, de instructores de zumba. Considerando la situación que estamos viviendo hoy en día y en la fase que estamos entrando, no sé cuándo vamos a tener la posibilidad de ocupar esos servicios, ahí es donde yo me detengo y digo, aquí no estamos haciendo como realidad un momento distinto al que vivimos el año anterior o los otros años. Por eso me llama la atención. Por ejemplo, yo más que administrativo en el departamento de Inspección, por ejemplo, en Inspección Municipal, yo contrataría más funcionarios de terreno, necesitamos reforzar el tema de Inspección Municipal, necesitamos reforzar el tema de Seguridad Municipal también, hay flancos que llama mucho la atención. El otro día fui a dar una vuelta por el borde del Río Claro, al otro lado, del sector los areneros y me encontré con una triste realidad ahí. Hay un vertedero clandestino, un desastre ecológico de una envergadura que yo creo que nadie se ha detenido a dimensionar hoy en día y se cometen todas las irregularidades posibles en ese sector y nuestro departamento de Inspección Municipal no ha dado ninguna señal de hacer presencia en ese tipo de lugares. Lo más probable, porque nos faltan funcionarios. Entonces, yo creo que el tema de la priorización es donde estamos fallando un poco y en la adecuación a la nueva realidad, estamos fallando. Insisto, manicuristas, peluqueros, instructores de zumba, podólogos, no sé si hoy día son necesarios y por cuánto tiempo más van a ser necesarios. Porque estamos viviendo otra etapa, distinta. Ahora entiendo cuál es el sentido, entiendo hacia dónde apuntamos. No podemos nosotros dejar de lado los servicios que hemos prestado, en eso estoy totalmente de acuerdo. En Tránsito, entiendo que se requieren más funcionarios porque la demanda es mayor, entiendo que posiblemente en marzo podamos tener alguna atención presencial, no sé de qué otra manera podamos ocupar a esos funcionarios. Pero me resulta un poco enredado este tema de los honorarios, para que estamos con cosa. Yo me voy abstener de esta situación señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, don Yamil.

SR. CESAR QUIROZ : Señor alcalde, eso es una parte de las funciones, pero tenemos también requerimiento para personal a honorarios en otros programas, y que también hay que ponerlo a consideración del Concejo.

SR. ALCALDE : Bueno, la idea era presentar todo.

SR. CESAR QUIROZ : A ver, la función a ejecutar son; la Unidad Operativa de Mantenimiento y Señalización y Construcción. Tenemos Mantenimiento y Reparación de Infraestructura Comunitaria, Construcción, Mantención y Equipamiento Mobiliario Urbano. Tenemos Señalización Vertical, Programa de Emergencia Municipal, Programa de Movilización, Departamento Operativo, Construcción de Habitación, Infraestructura Urbana, Reposición, Alcantarillados y Sumideros, Mejoramiento Infraestructura Vial y Rural. Tenemos Departamento de Alumbrado Público, Dirección de Tránsito y Transporte Público. Tenemos Departamento de Personal, tenemos Mantención de Seguridad Edificios Municipales. Tenemos el Programa de Mantención y Cuidado de Reparación de Edificios Municipales. Tenemos también el Programa de Prevención. Tenemos la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Medio Ambiente y Aseo, Manejo y Reposición de Arbolado Urbano, Áreas Verdes y Administración Municipal, Manejo y Protección y Reparación del Medio Ambiente, Higiene Ambiental, Clínica Veterinaria Municipal y Registro de Mascotas. Esos son Programas.

SR. ALCALDE : Yo, plantear lo siguiente. Por ejemplo, yo comparto con respecto algunos programas que pueden crear más aprensión, en general el 90 por ciento de los programas son los que se realizan cotidianamente y lamentablemente, pese a la adecuación de Planta seguimos necesitando de los funcionarios a honorarios y también a contrata, la dotación no es suficiente para absorber o abarcar todas las áreas de desarrollo. Con respecto a los podólogos, efectivamente aparece como extraño, pero igual se están realizando para enfermos crónicos y visitas a domicilio. Los profesores eran mucho más, ahora que están haciendo algunos talleres en algunos espacios abiertos. Vamos a retomar algunas situaciones con respecto a la clínica veterinaria, que son demandas ciudadanas. No estamos atendiendo los centros veterinarios, pero sí, estamos esterilizando en domicilios y estamos internalizando instalación de chip también en domicilio. El trabajo es super focalizado, entonces aparece como extraño, pero hay funciones que no están en plenitud, pero sí se están desarrollando. Ustedes mismos planteaban, no sé si fue Hernán en algún momento decía que retomásemos el reciclaje. Estamos retomando también de a poco con el tema de los vidrios, el plástico, no de la misma manera que lo estábamos trabajando antes y también con todas las precauciones y poniendo atención respecto al tema de la Fase en que nos encontramos, efectivamente hoy día con Fase II, es más complejo desarrollar algunas funciones. Y con respecto al Tránsito 40 o 50, ahí don Cesar me gustaría que explicase eso, porque hay 50. No sé si van a ver más puntos de atención o cuál es la razón de fondo.

SR. CESAR QUIROZ : Bueno, la verdad es que, por la situación sanitaria que se está viviendo, se estaba pensando en tener muchos más lugares para evitar la aglomeración de gente, habilitar dos gimnasios de algún colegio que no esté funcionando para poder dar una atención más segura a la gente, porque se supone que de aquí a marzo igual vamos a estar en una situación sanitaria complicada, difícil. Entonces lo que pretendemos es aumentar los lugares de pago de Permisos de Circulación. Pero esto está considerado solo en el mes de marzo, ningún otro mes.

SR. ALCALDE : Sí, y plantear lo siguiente, la función a honorario, por eso era extraño, y uno también tiene que reconocer el error de lo que pasó con la actividad del verano. Esto tiene que estar reflejado en el presupuesto también. Cuando se aprueba el presupuesto, cuando se discutió el presupuesto, se discutieron los programas. Entonces tiene que existir coherencia entre la función a honorarios, que no necesariamente tienen que ser contratadas, pero sí, la función a honorarios, algunas son estacionales, como los permisos de circulación, pero han existido siempre, no solamente en la municipalidad, en la administración pública, y es algo sabido por todos y que necesariamente complementa la acción del funcionario de Planta porque es insuficiente, de acuerdo a las necesidades que tenemos en el territorio.

SR. SIXTO GONZALEZ : Alcalde, solamente apuntar dos cosas, me hace sentido lo que explica don Cesar respecto al tema de los funcionarios de Tránsito. O sea, efectivamente, mientras más puntos tengamos, vamos a lograr descongestionar y creo que con la experiencia de lo que sucedió el año pasado, hay que aprovecharla, y en el tema de los podólogos también le encuentro razón. Yo creo que sí es necesario tener la atención permanente frente a situaciones bien complejas de adultos mayores que nosotros tenemos. El tema de los peluqueros, manicurista y ese tipo de cosas me queda la duda.

SR. ALCALDE : Mire, si hay aprensiones con algunas funciones, se puede revisar, y algunas funciones quizás van hacer para más adelante. Si se aprueban las funciones solamente. No necesariamente tiene que ser utilizada como se plantea.

SR. CESAR QUIROZ : Señor alcalde, quiero aclararle al concejal Sixto González, que el periodista que estaba considerado en un comienzo en la Dirección de Asesoría Jurídica, no está considerado en esta presentación.

SR. ALCALDE : Ya, se retiró. Bien.

SR. SIXTO GONZALEZ : Sí, yo hacía alusión a lo que planteó el colega Juan Carlos Figueroa porque yo no lo había visto tampoco.

SR. ALCALDE : Ya, voy a pasar nuevamente. Don Manuel, lo que pasa es que habían quedado unas funciones de Programas.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo estoy totalmente de acuerdo porque todo lo que facilite la atención a la agente, tiene mi voto, para que la gente se sienta bien respaldada y bien atendida. Mi voto es de aprobación.

SR. ALCALDE : Bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : La verdad alcalde, que yo creo en los jefes de departamento en sus distintas áreas. Por lo tanto, yo creo que la función de cada uno la tienen que evaluar cada jefe de los departamentos. Así que sigo aprobando alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Es lo mismo, da la continuidad de lo que estábamos hablando. Así que también apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Apruebo igual, alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Si, yo también apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Sigo teniendo dudas, señor alcalde, con respecto a lo que hablaba Sixto, del tránsito. A mí me ha tocado en algunas oportunidades de visualizar situaciones, inclusive lo dicho, en incidentes y me da la impresión que no sé si falta personal, tiene que ser más fluido el tema de reaccionar, porque hay muchos reclamos. Estoy hablando de lomos de toro, señaléticas, árboles que tapan justamente la señalética. Entonces siempre queda entrampado una situación que a lo mejor no sé quién es el que no está funcionando de buena manera. Es preocupante, porque no es solamente en una oportunidad, sino que es en forma reiterada, no solamente el que habla, otros concejales también han reclamado. Entonces eso es lo que me preocupa. También una pregunta para don Cesar, cómo se evalúa a la gente que está trabajando en estos departamentos para que sea más fluido, porque hay muchos reclamos. No me cabe duda que lo voy aprobar, pero sí hacer hincapié de que estamos fallando en

situaciones que realmente son preocupantes, sobre todo el tránsito y las señaléticas, se han provocado muchos accidentes porque no están bien definidos. Ese es el problema alcalde. Igual lo voy aprobar, pero hay que preocuparse, cómo están funcionando los departamentos que a lo mejor en un momento dado para poder facilitar justamente el trabajo queda entrampado en algo. No sé qué es lo que es, pero hay que tener cuidado con eso.

SR. ALCALDE : Bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo, como lo dije hace un momento, frente a los antecedentes, y considerando que es gente que ya está contratada por la municipalidad y no creo razonable dejarlos sin trabajo. Apruebo.

SR. ALCALDE : Bien,

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Mire, señor alcalde, por ejemplo, en la Dirección de Inspección hay una función dice ; realizar registro y estadística de partes empadronados. O sea, vamos a registrar los partes empadronados y partes comerciales, recibirlo y distribuir los partes comerciales a los Juzgados de Policía Local, se necesitan 15 personas, es excesivo, con dos o tres personas es suficiente. Me entiende. Entonces no es que yo ponga en duda las necesidades de este servicio, en todos los departamentos es importante señor alcalde. Por ejemplo, aquí se están contratando dos profesionales, cuatro técnicos y cuatro administrativos para modificar el Plan Regulador. Eso no lo vimos en el Presupuesto nosotros, 2021. Entonces encuentro que es inconsistente y para que voy a seguir dando detalles. No tiene sentido. Por eso, señor alcalde, yo no lo apruebo. Me entiende.

SR. ALCALDE : Bien,

SR. SIXTO GONZALEZ : Sí, lo que pasa que hay algunas aclaraciones que igual en términos positivos, uno las puede también sopesar en relación a lo que planteaba recién de los podólogos, de los funcionarios de Tránsito. Le aclaro al colega Astaburuaga, por ejemplo, la gente que está destinada para Tránsito, 50 funcionarios no están contratados, no trabajan todo el año, trabajan solamente un mes. Y hoy día entiendo cuál es la orientación que tiene eso. Pero efectivamente, esto es como firmar igual un cheque en blanco respecto a la contratación de personas, que, en algunos lugares, en algunos departamentos, creo que son excesivos, como lo que yo planteaba recién. También creo que en otros departamentos falta personal. Y yo creo derechamente que Inspección Municipal, creo que derechamente también en Tránsito necesitan más funcionarios. Tenemos una problemática mayor aquí en la comuna de Talca y en Seguridad para que decir, si ese es el reclamo permanente que tenemos de la población. Entendiendo que esto es una declaración de intenciones de contratar porque no a todos se les va a contratar y ahí espero que impere el criterio de las personas que están a la cabeza acá y no nos volvamos locos contratando gente cuando también tenemos que cuidar nuestro presupuesto, que va a ser menor a otros años. En ese sentido voy a aprobar en esta oportunidad.

ACUERDO N°02	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar 9 votos a favor de los señores Concejales; Sixto Gonzalez, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Viviana Vega, Claudia Rossi, Hernando Duran, Hernán Astaburuaga y 1 voto en contra de don Juan Carlos Figueroa; Funciones a Honorarios año 2021.
---------------------	--

SR. ALCALDE : Muy bien, Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto siguiente, alcalde, es el acuerdo para aprobar Trato Directo para la Adquisición de Alimentos e Insumos por un valor de \$568.564.700.- (quinientos sesenta y ocho millones quinientos sesenta y cuatro mil setecientos pesos).

SR. ARIEL AMIGO : Buenos días, alcalde, buenos días, concejales, feliz año a los colegas también presente, vamos a hacer una pequeña presentación en base a la posibilidad de que ustedes aprueben un trato directo para continuar con los Comedores Solidarios que gracias al aporte de ustedes y de recursos, en primer momento de Gobierno Central y ahora con recursos propios de la Municipalidad vamos a continuar los Comedores Solidarios y expone lo siguiente :





COMEDOR SOLIDARIO

También tenemos el formato delivery en donde entregamos 6400 raciones a domicilio para adultos mayores y usuarias con movilidad reducida.

Entre comedor y delivery desde junio a diciembre entregamos aproximadamente:

2.335.000

Raciones a la fecha (Diciembre)

¿CÓMO APORTAR A LA CAMPAÑA?

Aportes de empresas con donaciones de gran volumen

Para ello, los interesados pueden comunicarse con:



Ximena Navarro
Teléfono: +56977931985
Correo electrónico: xnavarro@talca.cl

Las donaciones pueden ser acogidas a la franquicia contemplada en la Ley 16.282



¿QUÉ TIPOS DE DONACIONES SE RECIBEN?



Elementos de protección personal:
Guantes, mascarillas, alcohol gel, cofias y cubre calzado.



Útiles de aseo para los Comedores:
Escobillones, bolsas de basura, cloro, lavalozas, paños multiuso, cloro gel, desinfectante en aerosol, esponjas y virutillas, papel higiénico y toalla de papel.



Elementos para transportar colaciones:
Recipientes de plumavit u otros similares.



Insumos para las cocinas de los Comedores:
Recargas de Gas.



Alimentos para la elaboración de las colaciones:
Verduras: Papas, zanahorias, acelgas, cebollas, zapallos, zapallo italiano, pimentón y ajos.
Condimentos: Orégano, aliño completo, pimienta y sal.
Abarrotes: Aceite, arroz, fideos, tallarines y legumbres (porotos, lentejas, garbanzos).
Carnes: Pollo, cerdo y vacuno.



A medida que avanza el año y evaluando los efectos de los devastadores que provocó la pandemia producida por coronavirus, el 2020 nos dejó una gran enseñanza y experiencia. Sabemos claramente que escasean cada vez los recursos básicos. Por ello para muchos los comedores solidarios son hoy la única posibilidad de asegurar un almuerzo elaborado con cariño y distribuido por personal empático.

#ElCorazóndeTalca



Como todos ustedes ya saben, tenemos en distintos centros de establecimientos educacionales, llevamos alrededor de 6 o 7 meses entregando raciones de alimentos a todas las personas que lo necesitan dentro de la comuna de Talca, dentro de los cuales está el Complejo Educacional Javiera Carrera, Colegio Carlos Trupp, Escuela El Culenar, Colegio Carlos Spano, Escuela Sargento Rebolledo, Escuela Esperanza y adicionalmente tenemos la Escuela Samuel Lillo, Brilla el Sol y una ruta de calle que hemos implementado también. Hoy, si a la fecha ya hemos entregado más de dos millones de raciones, contabilizando desde el mes de junio al mes de diciembre y adicionalmente estaban entregando alrededor de seis mil 400 raciones a domicilio, tanto para adultos mayores como para personas que tienen movilidad más reducida, sin perjuicio de que los recursos en una gran parte han provenido tanto del Gobierno Central como del Presupuesto Municipal. También hemos establecido una unidad donde está comandada por Ximena Navarro, donde se pueden llevar adelante donaciones de distintos tipos, que son los que aparecen ahora en la presentación. Hablamos de elementos de protección personal, útiles de aseo, elementos para transportar también insumos y una serie de alimentos que hemos establecido. En la presentación anterior, se nos hizo referencia a que ustedes querían conocer cuál eran los proveedores, especialmente el concejal Sixto González hizo la solicitud y aquí, en la misma presentación que ya se les envió por correo electrónico, a todos ustedes aparecen las distintas órdenes de compra con los distintos montos que han permitido llevar adelante los distintos comedores solidarios. Ahí la pueden ver después ustedes con mayor tranquilidad. Y básicamente esta presentación que quería comentar las distintas entregas que se han llevado adelante durante el año y permitir a través del Concejo Municipal que se lleve adelante una nueva aceleración de un trato directo para continuar con los comedores solidarios, tarea que nos ha encomendado nuestro alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Ariel, esto no significa que se van a comprar los 500 millones a un proveedor.

SR. ARIEL AMIGO : Alcalde disculpe, anteriormente se compraron a seis proveedores y a partir de este año se les va a comprar alrededor de ocho o nueve proveedores.

SR. ALCALDE : Bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor, yo quiero hacer bien extensivo y permídenme en esta oportunidad, no hay ninguna labor más linda que llenarle la guatita a un niño, a un anciano, a un hombre de edad media. Qué importante es, lo mismo que ocurre con el trabajo. Usted va a tener mi total apoyo, porque esto es imprescindible que se le entregue alimento a la población, porque la población lo necesita

en este momento que estamos en una epidemia. Por lo tanto, yo repruebo esta posibilidad de gasto porque la gente lo necesita y es muy triste no tener un platito de comida. Hágale empeño señor alcalde. Evite la crítica. Evite todo, apoye porque la gente lo necesita. Mi voto es de apoyo.

SR. ALCALDE : Ariel, antes de continuar, el fundamento del Trato Directo es porque cambiamos de fuente de financiamiento durante el año 2020.

SR. ARIEL AMIGO : Hay dos fundamentos, lo primero es que los recursos que nos entregó el Gobierno Central ya se acabaron, permitieron suplir los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre y una parte de enero. Y en atención del trato directo es que por la magnitud y la importancia de la contratación y en razón de la confianza y seguridad que nos derivan los distintos proveedores, los mantenemos a ellos.

SR. ALCALDE : Ya, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Si la verdad, alcalde, bueno yo como comerciante en el tema de los tratos directos, yo no sé si la ley no prohíbe tanto el poder comprarles solamente a los que están inscrito en la plataforma, porque hoy día las competencias sobre los precios, es mucho mayor. Creo que esta oportunidad de seguir trabajando para hacerle un servicio a la comunidad y sacar un mejor provecho a la rentabilidad de lo económico, no sería más conveniente por si se está comprando con factura, porque normalmente la municipalidad compra con factura, y a mí lo que me preocupa es que estos tratos directos, la gran mayoría de las personas, con el respeto que me merecen, duplican el valor del producto. Y esa es mi preocupación, porque estos recursos podrían tener un mejor rendimiento y mejores oportunidades en poder alargar un poco más el tema de esta necesidad que hoy día tenemos en la comunidad. No sé si es factible que eso se desarrolle o que desde el departamento jurídico se pueda hacer algo al respecto pedir a la Contraloría General de la República porque este es un servicio social muy relevante. Entonces a mí me preocupa por que, si un kilo de arroz vale mil 300, mil 400 pesos. Hay arroz que no es de mala calidad, que cuesta 800, 900 pesos y estas personas lo duplican en el valor.

SR. ALCALDE : Pero Julio, perdón Ariel, yo entiendo que los valores acá se están respetando y son los valores de mercado y lo que se está haciendo es por lo mismo, se está asegurando que el valor sea el justo, que no sea un exceso de precio y también que el proveedor nos entregue oportunamente los productos, porque hemos tenido dificultades con las cajas con diferentes licitaciones que no han llegado. Bueno, ahí están los valores.

SR. ARIEL AMIGO : Sí, efectivamente, alcalde, tal como estaba comentando recién Claudia, pedimos al menos tres cotizaciones por cada producto y los precios son los precios de mercado. Y claro, efectivamente nosotros no le podemos comprar a cualquier proveedor, nosotros nos regimos por la Ley de Compras Públicas, que establece algunos criterios y los proveedores tienen que estar sí o sí inscritos.

SR. JULIO CHERIF : Bueno, yo lo digo nada más que con una finalidad de poderle sacar mayor provecho a los recursos, porque la necesidad que hoy día vamos a tener con esta pandemia, ojalá Dios quiera que así no sea, pero este servicio es tan importante para mucha gente que se le está brindando. Es solamente porque hay productos y productos. Yo lo veo en el área mía, que la verdad es que han duplicado valores algunos distribuidores y que al final de cuenta el que paga las consecuencias es el que compra. Es más que nada por eso alcalde mi comentario, pero desde luego que yo voy aprobar esto porque se requiere el seguir dándole una atención a la gente que realmente lo necesita. Así que reitero, apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Bueno, yo quisiera consultar, para cuánto tiempo está estimado mantener los comedores de don Ariel.

- SR. ARIEL AMIGO** : Esto al menos va a ser por el primer trimestre. Al menos.
- SR. VICTOR INZULZA** : Y la segunda pregunta, estos ocho o nueve proveedores que usted señala, son proveedores de aquí, de la comuna, de la región.
- SRA. CLAUDIA MANRIQUEZ** : Sí, son proveedores de la comuna de Talca.
- SR. VICTOR INZULZA** : Bueno, yo creo que no podemos negarnos a las necesidades que tiene tanta gente señor alcalde. Así que yo apruebo.
- SR. ALCALDE** : Bien, Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Alcalde. Bueno, hemos aprobado todos estos tratos directos por la real necesidad que se ha tenido en los momentos por lo que hemos vivido como pandemia. Yo creo que hay un tema importante en cuanto a la incertidumbre, porque cuando partimos con las primeras aprobaciones no sabíamos cuánto tiempo, entonces, uno decía esto lo más probable es que se prolongue, se prolongue. Entonces alcalde, yo sugiero que se evalúe pensando en que puede haber una nueva necesidad de compra, el que se haga a través de una licitación pública, no esta vez, porque obviamente corresponde, pero si ya se está pensando que esto va a ser necesario después. A lo mejor ya se esté evaluando la licitación pública para no haya tratos directos, así continuos y sabiendo que ya este es un tema, como que se está haciendo constante del trabajo porque la pandemia no tengo ninguna tranquilidad y seguridad, aunque tengamos una vacuna que se termine en el primer trimestre, en primer semestre o mantengamos situaciones conflictivas durante todo el año. Yo apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Bien, Grace querías hacer alguna acotación desde el punto de vista jurídico.
- SRA. GRACE SALAZAR** : Sí, desde el punto de vista jurídico, dos cosas, alcalde. No sé si me escuchan bien. Saludo a todos y muy feliz año. La primera es que la Ley de Compras Públicas, como bien lo dijo Ariel, nos obliga a buscar los proveedores que están en el sistema y pese a eso, se ha hecho una recolección aquí de los que están con domicilio en Talca para poder beneficiar al tema local. Y lo segundo, lo que agrega el doctor Durán, que, en cuanto a la licitación pública, la verdad es que el 20 de marzo de este año la Contraloría emitió un dictamen que señala que el covid es caso fortuito y por lo tanto debe ser tratado como imprevisto o emergencia. Por qué. Porque existe una incertidumbre y llamar a una licitación significaría a veces tener un proveedor único. Y hemos tenido mala experiencias con los proveedores único porque fallan en alguno de los ítems. Es por eso que se ha establecido la confianza con diversos proveedores que cumplen. En este sentido, nosotros hemos hecho una revisión también, con Ariel hemos tenido revisiones, también con Claudia. Por lo tanto, hemos visto todos los parámetros para que se queden tranquilos. Eso no más alcalde.
- SR. ALCALDE** : Bien, Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Alcalde Bueno, viendo la situación que seguimos pasando, yo no creo que los comedores se vayan a terminar en marzo, ni en junio, sino que vamos a tener que continuar todo el año, por una cuestión bien simple. La gente está en muy mala situación, a mí me ha tocado ir a ver a los comedores como la gente me dice que sin la alimentación diaria no podría sobrevivir. Yo voy aprobar el trato directo, también tengo mis aprensiones, pero con lo que acaba de aclarar el asesor jurídico de la municipalidad, se puede hacer. Así que voy aprobar alcalde. Muchas gracias.
- SR. ALCALDE** : Bien, Claudia.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno, mientras los valores sean convenientes para el municipio para quien está comprando y también se privilegie a los locales, que también es una fuente de empleo y para que se puedan mantener. Bueno, me parece también como dicen los demás, yo creo que de aquí a septiembre por lo menos vamos a seguir con la pandemia y no vamos a tener vacunación para todos,

porque muchos dicen no, ya llegó la vacuna, estamos listos y no es así. Y el tema de la incertidumbre, porque económicamente no sabemos cómo nos va a seguir atacando la pandemia, no sabemos que qué va a pasar, así es que me parece adecuado y apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno, la situación no creo que vaya a parar ahora alcalde, como otros concejales, esto va a ser largo, lamentablemente lo digo y todos estos comedores solidarios siempre han tenido muy buena acogida y eso habla bien de ser solidario y que tiene que continuar. Y con respecto a los proveedores, ya hubo un problema un tiempo atrás con el tema de las cajas de alimentos, que se detectó que había un proveedor que no estaba cumpliendo la entrega como corresponde, venían menos productos, no eran de buena calidad. Entonces todas esas situaciones fueron demorando la entrega de estos alimentos. Entonces uno cuando detecta, o hay reclamos por qué es tan tardía la entrega. Bueno, no quiero justificar hechos, pero esa es una realidad que cuando hemos aprobado ciertas entregas para la parte social y hay una demora, ya es un problema del proveedor. Entonces, cuando se pesquiza o se detecta que ese proveedor no está funcionando de buena manera o se está avivando, por decirlo de alguna forma, para no poder entregar como corresponde, yo creo que este trato directo ya se conoce al proveedor y no creo que vamos a tener un inconveniente con respecto a lo que he mencionado. Así que por mi lado alcalde, lo voy aprobar. Y yo creo que esta ayuda solidaria, sobre todo hay mucha gente que está cesante, mucha gente que ni siquiera tiene para un kilo de pan. Estos comedores realmente han sido con muy beneplácito y muy buena acogida. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, señor alcalde. La verdad es que yo concuerdo con mis colegas, en varios aspectos, a mí no me gustan los tratos directos, sobre todo en este tema. Tuvimos problemas con un proveedor la vez pasada, no tenían algunas cosas, no estaban, las cambiaba por otras. Entonces lo lógico sería, en esto, abrir más la cancha, generar más competencia, que haya más proveedores. Porque claramente el próximo año nosotros vamos a tener que seguir apoyando a la familia de nuestra comuna con este sistema. Entonces tenemos tiempo, tenemos un margen de acción como para poder generar una licitación. Ahora a mí me gustaría, tal vez, que nos explicaran mejor porque yo acabo escuchar a Grace, y entendí más o menos la posición de ella, pero tal vez nos pudieran hacer una exposición respecto a esto, para que nos quedara a todos más claro de por qué están priorizando la alternativa de este trato directo y no hacer una licitación. Tal vez la razón de fondo es entendible, pero debiéramos discutirla un poquito más, creo yo. Entonces yo voy a esperar que den la vuelta todos mis colegas y si es que hay otro antecedente que incorporar por parte del administrador o por parte de la encargada jurídica.

SR. ALCALDE : Bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Sí, señor alcalde. O sea, no es menor el valor que estamos aprobando. Son casi 570 millones de pesos. Yo no actuó de mala fe señor alcalde. Yo actuó en función de los antecedentes que me dan. Don Ariel dice; le mandamos por correo, y el correo llegó hace media hora, 15 minutos, 20 minutos. Entonces, si nosotros queremos aprobar un proyecto de esta envergadura, tenemos que tener todos los antecedentes como concejal para poder analizarlo. Acá nos entregaron en pantalla el valor unitario del producto, bueno para comparar y verlo. Por ejemplo, yo aquí, al ojo, en el celular, estoy viendo y veo muy muy lento porque no está muy grande la letra, pero veo por ejemplo que al que le compramos verdura es una persona que está instalada en un edificio, o sea, yo creo que las dos tenemos que comprarla en la macroferia. Entonces yo quiero más antecedentes señor alcalde, porque la verdad que sí nos van a entregar información, entregue la información con anticipación, porque no son diez lucas ni 20 lucas, son casi 570 millones pesos que estamos aprobando. O sea, denos más información y obviamente en función de la información nosotros aprobamos. Yo no es que tenga mala fe en las cosas señor alcalde, sino que los procedimientos tienen que ser claro. Sí el valor que estamos aprobando es cuantioso, dennos la información que requerimos. Yo sería partidario que me entregue más información y

aprobarlo con todo gusto, la próxima semana, señor alcalde, si yo estoy de acuerdo, incluso yo no soy partidario de cerrar los comedores señor alcalde, suspendamos los viajes a la playa y todas las actividades que desarrollamos durante estos, 3, 4 años y sigamos ayudando a la gente. Hay mucha pobreza en Talca. Yo he recorrido muchas poblaciones y realmente la adversidad nuestra no es el color político que ustedes tienen, es la pobreza que hay en Talca. Nosotros tenemos que trabajar con el alcalde que sea el próximo año, unirnos todos y proyectar la ciudad en función de lo que existe. Las necesidades que existen, señor alcalde. Yo soy partidario que esto siga, pero que siga con claridad y transparencia por la tranquilidad del bien de todos, si la plata no es nuestra. Yo no puedo decir apruebo señor alcalde, porque la actividad es bonita, no, tenemos que ser responsables y analizar bien lo que nosotros estamos aprobando señor alcalde. Yo soy partidario que don Ariel, nos entregue la información como corresponde y con detalle, en cuanto compramos el kilo de papa, por ejemplo. O sea, son detalles importantes, porque la plata no es menor señor alcalde. Yo le sugiero por su bien señor alcalde y por el bien de todos que posterguemos una semana y nos entreguen más información. Nada Más.

SR. ALCALDE : Yo solamente aclarar, que se priorizó en los comedores. Los viajes a la playa ya no existen. Para que no lo repitamos, porque no están considerados en el Presupuesto. Tampoco están considerado en ningún tipo de acto administrativo. Hubo un error ahí.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Alcalde, disculpe. Si yo lo digo, si usted sigue alcalde, suspenda eso y deje esa plata para la pobreza. Porque hay mucha pobreza en Talca señor alcalde, y siga con los comedores todos los años. Es una idea que le doy a todos los colegas, con un buen control y un buen registro se puede hacer señor alcalde.

SR. ALCALDE : Si yo creo que los comedores son necesario mantenerlo, yo comparto ahí ese juicio, y hay que hacer los esfuerzos para mantenerlo. Ariel y Grace, me gustaría que vieran el tema de las cotizaciones con respecto a la aprensión que plantea el concejal.

SR. ARIEL AMIGO : En la misma presentación venía la orden de compra. La orden de compra hace referencia a un decreto alcaldicio, y el decreto alcaldicio es el que establece cada uno de los productos que se compra, así es que si los concejales necesitan mayor publicidad yo me puedo conseguir durante la mañana los decretos alcaldicios, y se les envía y sin perjuicio de eso, además enviarle las cotizaciones.

SR. ALCALDE : Les sugiero lo siguiente, atendiendo, porque ya se ha agotado, y me parece razonable lo que plantea el concejal Figueroa, es que realicemos la compra por este mes, porque tenemos que seguir manteniendo, yo no sé cómo estaremos de productos, y realicemos una presentación por el saldo de los otros dos meses para que tengan mayores antecedentes. Lo que plantea Hernán, les parece, para que realicemos la compra, porque los comedores tienen que continuar. Entonces realicemos una compra por este mes y veamos ahí parcialmente y se hace una presentación más en detalle. En eso no hay ningún inconveniente y me parece razonable y atendible también.

SR. ALCALDE : Bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno, yo, voy a apuntar más o menos lo mismo, yo creo que el fondo está absolutamente justificado, o sea, los comedores tienen que seguir funcionando. No cabe ninguna duda y tampoco sabemos cuál es la proyección durante el año, en eso no hay duda, y lo dijimos desde marzo, a fines de marzo lo dijimos, vamos a tener que aprobar lo dije textualmente en varias oportunidades, vamos a tener que aprobar recursos para sostener estos comedores, para sostener otro tipo de ayudas sociales para la gente en vista de lo que se nos venía encima en eso no hay ninguna duda. Ahora, en cuanto al procedimiento, yo también concuerdo con algunos colegas nosotros, por ejemplo, no podemos tener hoy día hace 20 minutos atrás o 15 minutos antes de empezar el concejo la información. Yo creo que la información tiene que ser también más detallada respecto a cómo se han hecho las compras. Yo creo que ya hay una experiencia también respecto a esta compra y lo que se viene y perfectamente se pudo haber afinado una licitación y concuerdo en ese sentido con el colega Julio Cherif

que cuando está la oportunidad, el comerciante, y todos sabemos que hoy día en pandemia hay mucho empresario que se ha enriquecido aún más con este tema. Entonces sabemos que habiendo la oportunidad muchos van a subir los precios de algunos productos que son esencial. Pero yo también apelo al tema como lo decía por ahí colega Hernando Durán, que tenemos que ser capaces de llevar a cabo un proceso bien transparente con estas compras y ojalá sea por licitación pública, porque ya hay una experiencia.

Yo entiendo que haya una justificación cuando recién iniciamos el proceso, quizás las primeras dos compras, pero ya tenemos la experiencia como para hacer una licitación frente a esta situación, yo creo además, y voy a hacer un paréntesis aquí respecto a que nuestra ayuda de las colaciones solidarias tiene que llegar a todo el mundo y en una oportunidad solicité apoyo para un grupo de trabajadores que estaban en huelga en la 11 oriente y que la única forma de apoyar que teníamos, era justamente y nos pidieron que les lleváramos alimento, y no tuve respuesta por parte de las personas que están encargadas de este proceso. Y yo creo que es algo lamentable porque todos tenemos derecho o todos tienen derecho a ese servicio o a esa prestación que entregamos nosotros con plata de todos que entregamos a la comunidad. Entonces yo creo que hay que ser un poquito más meticuloso con este tema. Yo creo que ya la instancia del trato directo está agotada. Yo creo que hay que pasar a la etapa final de hacer licitación, respecto a esta temática, primero que no se nos acuse de estar favoreciendo, aunque esté repartida la torta, como dicen por ahí, entre varios proveedores. Pero finalmente esos varios son los mismos que se lo están repartiendo repitiendo y no sé si estamos favoreciendo realmente los recursos para que se maximilisen los efectos sociales que deben tener en nuestra comunidad. Así que creo que ahí hay que hacer un paréntesis señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bueno, compartiendo el tema de la transparencia y me parece fundamental y por eso yo creo que es lo mejor enviar los antecedentes a la Contraloría, pero en este tema de los alimento, lo que no puede ocurrir es que no tengamos los insumos para poder abastecer los comedores y en estas licitaciones de repente se presentan proveedores de afuera y uno no puede condicionar, puede agregar puntaje, pero no puede condicionar que sean solamente locales, lo mismo con la GIF CARD que algunas lo plantearon, lo hemos visto con otros proveedores y no podemos asegurarlos y de repente no hay cumplimiento y quedamos de brazos cruzados. Pero yo compartiendo lo que se planteaba anteriormente, yo creo que, les pido que podamos realizar la compra para este mes para poder darle continuidad al comedor y que tengamos la reunión en detalle y revisemos los procedimientos, las cotizaciones, y tener una reunión quizás dentro de esta semana y quizás en el próximo concejo, o el siguiente hacer una presentación más en detalle, les parece.

SR. SIXTO GONZALEZ : Me parece, y que está compra sea con todos los detalles.

SR. ALCALDE : Exactamente esta primera compra que sea parcial, sea por un tercio, por así decirlo, y revisemos bien en la compra y para adelante, tomemos una decisión tengo ningún inconveniente. Yo siempre apelando, por las palabras de ustedes, Yo siento que transversalmente queremos que los comedores continúen.

SR. SIXTO GONZALEZ : No hay duda de eso.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, bueno, es lo que planteo recién. O sea, yo estoy de acuerdo, resolvamos el tema este mes y veamos lo otro con calma. Así que yo en ese sentido apruebo.

SR. ALCALDE : Ya, le voy a pedir a Ariel, que nos reunamos durante esta semana y hacemos una presentación y la próxima semana también para ver bien este tema. Les parece.

SR. ALCALDE : Bien, Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Alcalde, para los efectos de poder dejar precisado el punto, yo le envié un correo a Ariel, y me dice que el tercio significan 190 millones, de tal manera que el acuerdo sea un trato directo por 190 millones.

SR. ALCALDE : Que el acuerdo sea por un tercio ahora y tendremos que explicar detalladamente la orden de compra, lo que se está comprando y el saldo también. Y tendremos una reunión para presentar bien en detalle las cotizaciones de las compras. Les parece.

SR. SECETARIO : Bien, el monto sería 190 millones. De acuerdo.

SR. SIXTO GONZALEZ : De acuerdo, me parece.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Ojalá sea menos.

SR. ALCALDE : Pensando en el mes.

SR. SECRETARIO : Bien, se aprueba entonces el trato directo por el monto señalado

ACUERDO N°03	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto Gonzalez, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Hernando Duran, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa; Trato Directo para la Adquisición de Alimentos e Insumos por un valor de \$190.000.000.- (ciento noventa millones). Correspondiente a un tercio de la adquisición.
--------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número cuatro, es el acuerdo para aprobar ejecución por administración directa Proyecto Ministerio de Transporte 2020 – Ciclovía Temporal Alameda Bernardo O’Higgins, demarcaciones y señaléticas y viales, comuna de Talca.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Expone lo siguiente :



FICHA PROYECTO

Diciembre 2020

OBRA: MTT2020 – Ciclovia Temporal Alameda Bernardo O'Higgins Demarcaciones y Señaléticas Viales, Comuna de Talca

PROYECTO:	• MTT 2020 – Ciclovia Temporal Alameda Bernardo O'Higgins Demarcaciones y Señaléticas Viales, Comuna de Talca	MATERIA DE INVERSIÓN	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y Fondo Nacional de Desarrollo Regional		
COMUNA:	• TALCA		PRESUPUESTO	PLAZO	EJECUTA
SECTOR:	• Alameda Bernardo O'Higgins		\$ 49.999.998	90 DIAS	MUNICIPALIDAD DE TALCA
UBICACION:	• Ciclovia Temporal : Alameda Bernardo O'Higgins. • Desde Av. Salvador Allende (11 Ote) Hasta Circunvalación Norte				
SUPERFICIE:	• 4,7 Km				
ARQUITECTOS:	• Alejandro De La Puente • Cristian Sepulveda				

OBJETIVOS La nueva propuesta, viene a complementar el proyecto anterior de Ciclovia Temporal, calle Alameda Bernardo O'Higgins, entre AV. Salvador Allende (11 Ote) Hasta Circunvalación Norte, como forma de generar espacios de convivencia vial y de mejorar las condiciones del espacio público y la seguridad de los habitantes, desde el punto de vista de la crisis sanitaria que estamos experimentando producto de la pandemia del COVID-19.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La propuesta contempla implementación de señalética horizontal y vertical, instalación de tachas y tachones, re-demarcación eje de calzada, lado sur y norte y borrado de eje anterior, complementando la ciclovia temporal propuesta en proyecto anterior, de manera de generar una mayor seguridad a los ciclistas, como también a los automovilistas, al tener clara las demarcaciones respectivas.

La ciclovia tiene un ancho libre de 1,0 mts. y segregación a modo de franja de seguridad de 0,30 mts. quedando en un perfil de 1,30 mts. / manteniendo los dos carriles de circulación vehicular.

Ciclovia Temporal Eje Alameda

- Lado Norte / Desde Av. Salvador Allende (11 Ote) hasta Circunvalación Norte
- Lado Sur / Desde Av. Salvador Allende (11 Ote) hasta Circunvalación Norte



FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2020

OBRA: MTT2020 – Ciclovia Temporal Alameda Bernardo O'Higgins Demarcaciones y Señaléticas Viales, Comuna de Talca



PLANO DE UBICACIÓN

CICLOVIA TEMPORAL – EJE ALAMEDA

LONGITUD 4,7 Km

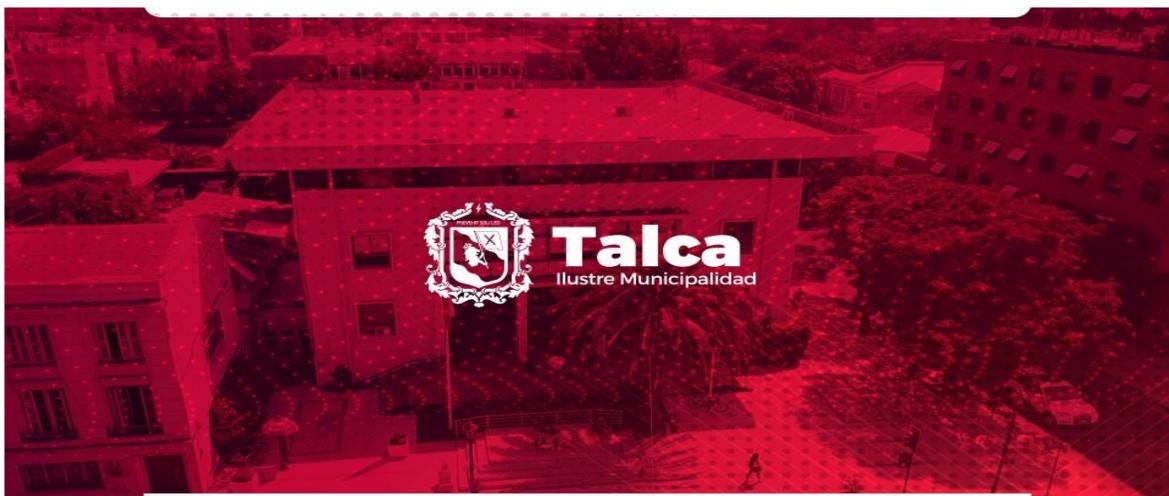
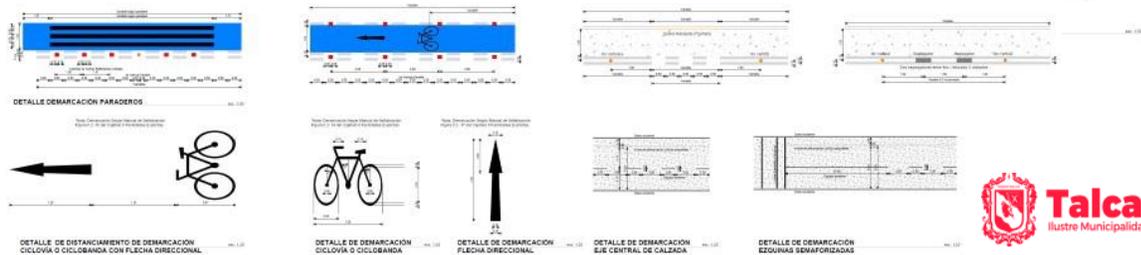
- LADO NORTE / UNIDIRECCIONAL / LONGITUD 2,35 Km / DESDE AV. SALVADOR ALLENDE (11 OTE) HASTA AV. CIRCUNVALACION NORTE
- LADO SUR / UNIDIRECCIONAL / LONGITUD 2,35 Km / DESDE AV. SALVADOR ALLENDE (11 OTE) HASTA AV. CIRCUNVALACION NORTE

FICHA PROYECTO
DICIEMBRE 2020

OBRA: MTT2020 – Ciclovia Temporal Alameda Bernardo O'Higgins Demarcaciones y Señaléticas Viales, Comuna de Talca

La iniciativa contempla:

- Borrado Demarcaciones Horizontales
- Señaléticas Verticales
 - ✓ RO-15 Solo Bicicletas
 - ✓ PO-14 Cruce de Ciclista
 - ✓ RR-1 Velocidad Máxima 40 Km/Hr.
 - ✓ IO-7a Inicio de Ciclobanda
 - ✓ IO-7b Fin de Ciclobanda
 - ✓ RO-14ª Preferencia Ciclista al Virar
- Demarcaciones Horizontales
 - ✓ Nuevo Eje Central, Calzada Norte y Sur
 - ✓ Pasos de cebra en paraderos
 - ✓ Áreas de Seguridad en paraderos
 - ✓ Áreas de Atraveso en intersecciones viales
 - ✓ Flechas direccionales en ciclovia
 - ✓ Demarcación solo ciclistas
 - ✓ Demarcación de adelanto
 - ✓ Demarcación giro a la izquierda
- Segregadores Viales Reflectivos
 - ✓ Segregador con reflectivo Tachones
 - ✓ Tachas Reflectivas



SR. ALCALDE : Antes de pasar al tema de la adquisición propiamente tal, me gustaría, porque yo entiendo que esto ha sido un poco controversial, si al algún concejal quiere hacer alguna consulta a Alejandro.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo quiero hacer una consulta, señor alcalde. Que diferencia entre la que va por la 6 oriente al norte, con la diferencia de la otra que viene por la 4 Norte. Hay alguna diferencia ahí.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Sí, la diferencia es que la ciclovia de las 6 oriente es una ciclovia de alto standard definitiva, acá insisto, es una ciclovia con medidas básicas transitorias, eso es muy importante, transitoria, por tiempos de pandemia exclusivamente hay fondos de emergencia.

SR. MANUEL YAÑEZ : Ya, muchas gracias.

SR. ALCALDE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : A mí me hace hartos ruidos este tema de las ciclovías en la Alameda y trajo toda una polémica, una gran polémica a través de las redes sociales, respecto a la pertinencia, respecto a la seguridad que ofrece a los que se desplazan en bicicleta por la Alameda, por el espacio que se redujo y en algunos casos mucha gente siente que hay una inseguridad, que se produce una inseguridad respecto al tránsito. También me gustaría saber, porque esta es una cosa que va a ser transitoria, nosotros tenemos un montón de otras ciclovías en la comuna y no sé si nos estamos haciendo cargo o quién se está haciendo cargo de la mantención de esas ciclovías, porque esta también va a haber que mantenerla. Lo otro que a mí me también me queda la duda, esto es cómo para mejorar lo que ya se hizo, porque no me acuerdo cuántos millones costó la anterior o la primera intervención que se hizo en la Alameda que también la aprobamos acá. Pero la duda es, esto va a mejorar eso que ya teníamos o es un nuevo tipo de intervención. No sé, eso me gustaría que me lo aclarara.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Efectivamente, don Sixto, esto es una segunda parte complementaria a la primera, claro, la polémica de la primera, yo también vi los comentarios, se veía como muy pobre, digamos, y muy poca seguridad. Y precisamente nosotros tratamos de responder que, claro que era la primera etapa, pero venía la segunda con un reforzamiento de las medidas de seguridad, que era la principal crítica, en cuanto a las críticas que algunas personas no están de acuerdo con la ciclovía que son los automovilistas, en la Alameda es una crítica que siempre la hemos tenido ante las intervenciones de ciclovías en todos los proyectos que se han hecho en Talca. Siempre hay sentimientos encontrados ahí o intereses encontrados.

Pero lo importante de esta ciclovía que también se une con ciclovías que ya existen. Por ejemplo, es la prolongación de la ciclovía que ya existe en la misma calle 2 Norte, Alameda 2 Norte, que llega hasta la carretera y se une con la ciclovía de la calle 6 Oriente y de la propia circunvalación y a futuro incluso la vamos a poder prolongar si Dios quiere y nos vamos a conectar con el Parque Río Claro que también contempla ciclovías. Entonces se empieza a armar como todo un circuito de ciclovías, que en definitiva es lo importante. Ahora, como decía en la presentación, este ejercicio transitorio nos va a servir para evaluar si podemos hacer a futuro el proyecto definitivo, que ya es un proyecto de alto estándar con medidas de mayor ancho, pero que ahí tenemos también que evaluar porque se tendría que sacar parte de la acera de manera de no intervenir tanto la calzada y ya son palabras mayores, pero eso lo vamos a ver a futuro. Pero insisto que este va a ser un buen ejercicio para poder ir determinando, primero que nada, el uso de la ciclovía, cómo funciona el impacto con los automovilistas, en fin una serie de aspectos que podemos ir viendo. Por lo pronto nos va a servir para esta emergencia y ojalá toda la gente que hoy día se moviliza o gran parte de la gente que se movilizan en colectivo, que es tan peligroso hoy día. Poder incentivarlos y motivarlos a tomar la bicicleta.

SR. SIXTO GONZALEZ : Si está viendo la idea de fondo Alejandro. Está bien, sí el tema aquí que se genera es la sensación de que es una ciclovía que no es segura, porque, por ejemplo, yo tránsito en vehículo grande y me topo a veces con otro vehículo grande en la Alameda y el espacio que queda es mínimo y con el riesgo inminente de salirse de la pista de circulación hacia el costado donde va la ciclovía. Entonces no sé, yo me hago la pregunta, 50 millones más, que me da la sensación que es más plata de lo que se invirtió originalmente acá, va a dar esa seguridad tan necesaria y que tanto reclama la gente, lo va a dar. Lo otro, nos dicen que esto lo va a implementar nuestra cuadrilla y yo le recuerdo aquí al señor alcalde, que hay muchos oficios todavía pendientes de señaléticas en distintos puntos de la comuna, que están pendientes, valga la redundancia, y que está cuadrilla la tendría que resolver. Entonces darles más tareas aún de este estilo. Yo creo que vamos a seguir esperando. Estamos desvistiendo un santo para vestir otro. Pero sigo sin resolver el tema de seguridad Alejandro. O sea, esta intervención de 50 millones va a servir para eso.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Sí, sí, concejal, acá en pantalla le estoy mostrando. Le explico, son tachones, no es como la tacha chiquitita. También van a ver tachas, los tachones son más grande, es reflectante, que sin duda van a favorecer la seguridad de las ciclovías.

SR. ALCALDE : Alejandro, puede aclarar cuales son los montos totales, tanto para ciclovías, como para los cruces Tokio, como también para los paraderos. Cuanto es lo que se está destinando para las ciclovías en total.

SR. SIXTO GONZALEZ : Esto, más lo que intervinimos anteriormente.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Claro, pero del proyecto anterior, yo no tengo en este momento el detalle, pero el proyecto anterior que incluía la primera parte de la ciclovía en el mismo tramo, la intervención en algunos paraderos y algunas demarcaciones en el Terminal de Buses, era también por un monto de 50 millones, por ende, como había otros ítems dentro de ese mismo presupuesto, el costo destinado a la ciclovía era menor. El de hoy día es 100 por ciento ciclovías que son las cosas más caras, como las demarcaciones.

SR. ALCALDE : Y lo que se está pidiendo, porque esto es para la compra de insumos y la autorización para que sea ejecutado por administración directa, nosotros como municipalidad.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Alcalde me permite una inquietud. Bueno, yo ando mucho por la Alameda porque salgo a caminar y hay muchos jóvenes y hemos conversado, encuentran una brillante idea la ciclovía, pero ha habido muchos accidentes. Por lo tanto, comparto mucho con Sixto de la seguridad. Yo, señor alcalde, le digo derechamente, o sea, yo soy partidario que nuestra ciudad a 10, a 15, 20 años nos caractericemos por tener nuestro transporte propio, que puede ser la bicicleta convencional o eléctrica.

Nosotros estamos trabajando con un proyecto a largo plazo, señor alcalde. No tengo problema compartirlo con el Gobierno que venga comunalmente. Porque aquí lo que se está haciendo con las ciclovías son muchas improvisaciones. No hay una planificación seria. Tenemos que intervenir calles, tenemos que hacer muchas cosas. Hay que trabajar con el ingeniero en tránsito, con los urbanistas, etcétera, etcétera. Este es un proyecto a largo plazo. Yo creo que nosotros no podemos cometer el error que se cometió con la ciclovía de la 6 oriente, que no vieron el problema de congestionamiento vehicular. Ahí no ha intervenido ningún ingeniero en tránsito para que vea cómo poder focalizar el problema que hay. Si usted señor alcalde, va todos los días y toma la 1 sur con 6 oriente, tiene que tener una paciencia única para poder cruzar por la 5 oriente, o no sé, es un problema serio, siempre se lo he dicho a usted, señor alcalde coordine con el Ministerio de Transporte, y deje que los vehículos sigan pasando por el paso peatonal por el 1 sur y ahí va a evitar ese problema. Se va a descongestionar la 5 oriente y la 3 oriente inmediatamente. Yo antes me demoraba 5 minutos de mi casa, de acá de la 12 ½ norte para llegar a mi trabajo 5 minutos hoy día me demoro 20, 25 minutos y tránsito por la 3 oriente. Olvídense de la cantidad de problemas que vamos a tener en 5, 10 años más señor alcalde. Nosotros tenemos que proyectar las ciudades de esa manera con vías de circulación de bicicleta que armonicen. Estoy de acuerdo con don Alejandro, en el sentido que nos vamos a topar con la ciclovía de la 6 oriente, etcétera, etcétera. Eso es lo que hay que hacer, pero para eso hay que sentarse a trabajar seriamente, seriamente. Un candidato, hoy día don Rodrigo Sepulveda, se jacta de que en el gobierno cuando él manejaba el Ministerio de la Vivienda, la ciclovía que ha generado en Talca, la de la 6 oriente es un fracaso, la de la 5 oriente, votaron prácticamente una cantidad de árboles usted no se imagina. Yo paso todos los días por ahí, es infernal pasar por ahí, pero había que hacerlo y cortar los árboles, no, si hay muchas maneras de poder hacerlo, cambiar el tránsito, dejar una vía, prohibir estacionamiento. Si nosotros tenemos muchos vehículos señor alcalde, tenemos que pensar en los estacionamientos en altura y revisar el acuerdo que hay con las personas que tienen el parquímetro. Todo eso hay que estudiarlo seriamente. No podemos usar este tipo de parche para dar una solución ahora y demostrar que estamos trabajando en la ciudad señor alcalde. Se está cometiendo un error con esta ciclovía. No gastemos plata, dejémosla así y hagamos un trabajo serio señor alcalde. Yo estoy dispuesto a hacerlo si sigo de concejal o sigo en cualquier puesto y con el alcalde que sea, pero trabajemos en conjunto. O sea, sinceramente creo que nosotros lo podemos hacer. Lo podemos hacer, pero con un trabajo serio con un buen ingeniero en tránsito y que trabaje con los urbanistas nuestros, pero que trabajen pensando en la ciudad de futuro, no en la ciudad de solucionar los problemas de parche por el momento porque son necesarios.

SR. ALCALDE : Concejal, este es un trabajo serio que se viene desarrollando hace bastante tiempo. Ni siquiera bajo mi administración, el plan maestro de ciclovía se trabajó por Sectra, que es del Ministerio de Transporte, hace mucho tiempo se elaboró un plan maestro, pero se trabajó y se hizo un convenio con el Ministerio de la Vivienda y había aprensiones. Sí, efectivamente hay aprensiones con implementar la primera etapa de este plan maestro, sobre todo en algunos tramos, como era la 6 oriente, porque el ancho de la calle no daba en el tramo de la 6 oriente, entre la 6ur y la 2 sur. Pero si uno espera los momentos ideales la verdad es que nunca se ejecuta la obra y nunca se parte. Usted dice, hay que pensar a veinte años, pero yo creo que el medio de transporte por la contingencia de la pandemia. Pero también cuando hablamos de sustentabilidad tenemos que pensar que el medio de transporte, como la bicicleta, tiene que ser el primario, no el secundario, no en el alternativo, sino que debiese ser, porque genera menos contaminación, es una manera más saludable de trasladarse, no genera congestión. Entonces, si seguimos pensando solamente en el vehículo a aumentar los espacios de circulación del vehículo. La verdad es que vamos a aumentar la congestión y no vamos a avanzar nunca hacia el uso de la bicicleta.

Quando decidimos cerrar la alameda para incentivar el uso la bicicleta. La solución de fondo son construcciones, ciclovía y nos hemos ido basando, porque en ese plan maestro para la implementación de esta ciclovía. Esta propuesta viene desde el Ministerio de Transporte si está con nosotros y propone avanzar en lo que ya se trabajó con ingenieros especialistas en tránsito desde Sectra y tiene un excelente técnico de nuestro país para todo los temas de movilidad y en la Alameda habían distinta alternativas y se discutieron y una era que se emplazara, y se tenían que talar árboles, y eso también atentaba contra la sustentabilidad, atentaba contra el medio ambiente, atentaba contra todo y por eso se hizo esta ciclo banda que es experimental y yo creo que cuando se habla de ciclovías experimentales, que también es un tema urbanístico y serio, muchas veces se piensa en pintura, acá se pensó un mecanismo que yo desconocía, pero que me parece que igual hay que complementarlo con otras medidas de seguridad. Pero no es improvisación, es en base a un plan maestro que existe, que es trabajado por técnicos que uno puede disentir, como en todo, pero hay un trabajo serio detrás. Yo solamente quería decir eso.

SR. SIXTO GONZALEZ : La última pregunta para no perder el hilo colegas. Primero no se me ha contestado; la municipalidad recepcionó las ciclovías de Talca, la municipalidad de Talca es la que las administra y las que las mantiene. Esa es la pregunta que yo he hecho en varias oportunidades acá. Y el otro comentario respecto a que la vez pasada se nos presentó este proyecto, nosotros aprobamos, porque nos parecía una muy buena idea, porque en el papel es una muy buena idea si el tema es en la práctica, cuando nos vimos enfrentado a la situación, de cuando pasamos por el lado con la preocupación, mirando para uno y otro lado, eso solamente alcalde. Pero nunca me han respondido por el tema de las ciclovías en Talca.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : La recepción de las ciclovías no le corresponde al municipio. Eso fue recepcionado por Serviu. La mantención futura, al igual que las calles y las veredas, va a depender de los requerimientos que la comunidad va necesitando y de la que nosotros mismos como municipio vayamos detectando. Y nosotros vamos haciendo un catastro de eventos tanto de calzadas y ciclovías y veredas y vamos formando nuestra programación y se la vamos derivando al Serviu, ya sea de proyectos de reparación de nosotros mismos como municipalidad. Pero sí, nosotros nos vamos a hacer cargo en conjunto con Serviu. Yo quería insistir para aclarar lo que ya el alcalde explicó, quería insistir que exactamente este trazado forma parte de la actualización del plan de transporte, como bien dijo el alcalde, lideró Sectra años atrás, se actualizó después el terremoto y donde se determinaron 45 kilómetros de ciclovías en la ciudad, de los cuales se han hecho y ejecutados solamente diez. Precisamente la Alameda era uno de los circuitos más solicitados por la comunidad. Pero tal como decía el alcalde, porqué nosotros no insistimos en que se hiciera la ciclovía definitiva, era porque implicaba la tala de un sin número de árboles, más de 100 árboles que se cortaban. Por eso la descartamos. No hay ninguna posibilidad y eso ya se desechó de hacerlo por el bandejon central, eso está descartada. Las ciclovías hoy día a nivel mundial se considera un medio de transporte y como tal debe circular por la calzada, la mezcla de la bicicleta sobre la vereda o en este caso en el bandejon central es peligrosísimo ha habido un sin número

de accidentes y atropello a peatones por ser la bicicleta un medio de transporte silencioso que no advierte que viene, como el auto. Entonces, sí hubo una planificación, una planificación que no solamente estuvo la municipalidad muy presente, sino que también el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Vivienda, el Serviu y todos los organismos que de alguna forma están preocupados del desarrollo urbano de la ciudad y un trabajo de muchos años, esto no es esto no es una cosa improvisada. Insisto que no es una ciclovía definitiva, es una ciclovía transitoria y que nos va a permitir evaluar el funcionamiento y la cantidad de usuarios que va a tener para tomar la decisión de hacer o no hacer a futuro la ciclovía definitiva de alto estándar como corresponde.

SR. ALCALDE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde una consulta para don Alejandro. Bueno, yo creo que el desarrollo social y urbano de la ciudad es un proceso dinámico y las soluciones tienen que ser imaginativas, técnicas y científicas, con visión de futuro y uno tiene que basarse en esos fundamentos técnicos y científicos. Ahora mi consulta es puntual. La otra vez lo discutimos hartito, lo aprobamos. Veíamos que era una buena idea. La consulta precisa don Alejandro, esto es complementar la ciclovía que está en el sector norte por el sector sur de la alameda.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Es complementar la ciclovía que ya se hizo el mes pasado, en diciembre.

SR. VICTOR INZULZA : En el sector norte.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : En ambos costados, calzada norte y calzada sur. Complementar ambas calzadas.

SR. ALCALDE : Voy a ir dando la palabra a cada uno para ver la administración directa y algún tipo de consulta.

SR. ALCALDE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que se ha hecho, lo importante es realizar actuaciones que vayan en bien de la gente. Por eso mi voto es de aprobación.

SR. ALCALDE : Bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Bueno, con todas las explicaciones que nos ha dado nuestro arquitecto Alejandro de la Puente, queda super claro. [01:39:45] Esto es una ciclovía que está en un estudio. Lo que yo creo que vamos a tener que hacer es motivar e incentivar al uso de esta ciclovía, porque hoy día si uno ve, por lo menos lo que yo he transitado por la Alameda en reiteradas oportunidades, el uso que se le está dando a la parte que ya está hecha es bastante, poquita, ojalá se pueda hacer un buen catastro, como dice Alejandro, para ver la factibilidad si esto se puede construir. Yo creo que hay que hacer estos adelantos, hacer las pruebas, pero hacer las motivaciones correspondientes para que la comunidad las use, y las use de buena manera y que también las cuide. Yo apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Sí. Bueno, ya le había consultado a don Alejandro. Creo que con toda la intervención una de las preocupaciones es cómo mejorar la seguridad, independientemente de que de que sean en vías transitorias. Así que como es un examen futuro y don Alejandro ya ha escuchado la preocupación de que tenga el máximo de seguridad en esta prueba para que no lamentemos cosas desagradables. Entonces yo creo que es bueno que se haga. Así que apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno, es un tema tremendamente relevante a nivel del mundo. Las ciclovías se están viendo en diferentes lugares, hay diferentes formas. Hoy día hay mucha más utilización de tecnología. Uno ve en otros lugares más que en Chile, por lo menos, el uso del Scooter. Hay mucha tecnología ahí que podría ser utilizada. Yo creo que sería muy bueno si que nos hicieran un análisis en el tiempo de saber cuál es la utilización, cuantas personas, si yo tengo claro que muchas veces para la circulación de vehículo se cuentan cuantos vehículos en una calle circulan. Me gustaría mucho que hicieran un estudio para saber cuál es el número, cuál es la población de ciudadanos que están utilizando la ciclovía o tal vez son los mismos que se ponen en el mismo día, por eso hay que tomarlo en un honorario determinado y comparto con Julio que no solamente es colocar la ciclovía porque podemos tener ciclovías, podemos tener máquinas de ejercicio y si las personas no la usan no nos va a servir de mucho. Entonces, cómo también trabajamos en conjunto no solamente por una ciclovía que sea segura, porque la idea obviamente es que se suba a una bicicleta y ande por la ciclovía no vaya a tener un accidente, sino que también cómo hacemos que las personas tengan el interés, la motivación de utilizar. Yo me sumo a lo que decía el alcalde esto de cierres de repente los fines de semana, algunas calles, independiente que haya un problema de circulación para los vehículos, que se hagan campaña del uso masivo de bicicletas y que salgan las familias andar en bicicleta y que haya una actividad de ese estilo, sino incentivamos, las personas probablemente la utilizan ahora con la pandemia. Pero se va a acabar la pandemia y probablemente no se va generar el hábito. Y para que las conductas permanezcan en el tiempo, se tienen que transformar en un cambio cultural en cada una de las personas. Yo creo que hay que seguir trabajando con esta área. Creo que hay mucho desarrollo todavía y sobre todo en la motivación a que las personas puedan utilizar un elemento que sea seguro, que sea rápido, porque de hecho se convertiría en un tema mucho más rápido incluso que a lo mejor vehículos que van a tener mayor congestión y que también permitiera hacer actividad física a lo largo del tiempo. Yo estoy completamente de acuerdo en que se sigan haciendo.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Alcalde yo me quería detener un poco. Al contrario de muchas personas, pienso que la solución al transporte en este minuto es la bicicleta y uno basta ponerse aquí en la Florida y ver cómo se mueve la gente y hasta gente adulta usando su bicicleta antigua. Y yo tuve la oportunidad de comprar una bicicleta en septiembre y en ese tiempo estaban agotadas y pude hablar con el proveedor y me dijo que había tenido una demanda extraordinaria durante todo este tiempo.

Hay gente que no le gusta la ciclovía que hay en la 6 oriente. Pero yo sí he visto que transita mucha gente, sobre todo en las mañanas, en la tarde. Hay que acostumbrarse. Y lo de la Alameda también tengo aprensiones porque he dado la vuelta y hay gente que no ha respetado las ciclovías, a mí me preocupa eso, porque en la ciclovía anda gente con su bicicleta y pueden tener accidente. Lo que pasa es que aquí hay que poner señalética don Alejandro, hay que poner señalética indicándole a la gente que son ciclovías, porque a las personas hay que enseñarles. Todas aprendemos, así, que yo creo que le recomendaría eso a don Alejandro que pusieran varias señaléticas en toda la Alameda explicándole a la gente que eso es una ciclovía y el horario también podían ponerlo ahí porque la gente no entiende. Y hay que acostumbrarse y hay que enseñar. Y falta más información para las personas. He visto que hay gente que ha pasado por encima de la señalética, me preocupa porque con camionetas grandes, un camión también pude ver que pasó a llevar una línea completa allá entre el 1 oriente y el 1 poniente en la Alameda y se fue no más, nadie tomó la foto, y yo andaba a pie y no pude hacer nada. Voy aprobar y creo que falta información a la población, a los usuarios que usan la Alameda. Apruebo alcalde.

SR. ALEJANDRO D ELA PUENTE : Precisamente concejala, el proyecto contempla dentro de sus ítems las señalizaciones, las señaléticas de advertencia tanto para los automovilistas como para los mismos ciclistas, eso es lo que estamos pidiendo ahora, nosotros como municipalidad podríamos hacer más difusión, podríamos conversarlo con el departamento de Comunicaciones.

SR. SECRETARIO : Alcalde, hay que prorrogar por media hora el Concejo.

SRA. VIVIANA VEGA : igual yo creo que sería conveniente que por unas semanas se entregaran en los semáforos volantes a la gente que usa la vía de la alameda. Recuerde que la gente que va a Penciahue, Curepto, y ellos también tienen que manejar esa información. Eso era y apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, si bien mucha gente ha reclamado y me han dicho quiénes son los creativos que aprobaron eso en la Alameda. Me han dicho de todo también. Bueno, circulo a diario por la Alameda y en alguna oportunidad he tenido que decirle a algún ciclista que va por el lado izquierdo, mire eso de ahí es una ciclovía y le pido que se cambie y se han cambiado, así que ha sido bastante bueno. Lo que, si veo harto tránsito en las veredas de Scooter por profesionales jóvenes, ellos andan, circulan por la vereda, no por la ciclovía. Y claro, y con el consiguiente peligro para los transeúntes. Los peatones son los que pueden resultar ahí lesionados, pero también las ciclovías, efectivamente están medios peligrosas. Uno tiene que circular con harto cuidado porque a veces dos vehículos en general la gente conduce con el celular en la mano, entonces hay que tener bastante ojo en las esquinas a la hora de doblar, los ciclistas llegan y pasan, entonces tampoco se genera. No tenemos esa cultura del respeto, pero sí me parece bien que los automovilistas nos acostumbremos, respetemos y fomentemos el uso la bicicleta por un tema de salud y así evitar el sedentarismo también. O sea, yo creo que la ciclovía es fundamental, sobre todo en la capital regional, que demos el ejemplo y eso va a servir también para que como automovilista nos acostumbremos y le demos el espacio a los ciclistas. Y así tampoco estamos reclamando todo el tiempo que sólo los vehículos, no. Yo creo que va a llegar el minuto en que vamos a tener que dejar el auto de lado y comprarnos una bicicleta. Así que apruebo de todas maneras.

SR. ALCALDE : Bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : La verdad es que a mí me traen algunas aprensiones con respecto a las ciclovías. Tiempo atrás, como lo decía Juan Carlos Figueroa y Sixto. Yo reclame mucho por la 6 oriente, que era una pata de pollo pasar por ahí, muy peligroso. No se respetaba mucho la ciclovía. A veces los vehículos en algunas oportunidades vi que estaban estacionado arriba de la ciclovía. Pasa también en la 11 oriente con la 13 norte, la San Sebastián, donde hay mucho negocio y la verdad es que el que anda en auto no lo respeta, la gran mayoría no respetan, estacionan arriba de la ciclovía, no están ni ahí. Ahora el detalle de la 6 oriente, ya quedo así, tal como lo decía el señor de la Puente. Quedó hecha y no tienen posibilidades de poder mejorar, arreglar por eso que me parece que la Alameda no quede ya definitivamente hecho, porque hay que ver cuáles son los pequeños detalles que pueden ocurrir. Y yo creo que hoy día he aumentado mucho el parque automotriz, si bien es cierto que hay mucha motivación a usar la bicicleta, pero no es menos cierto que el parque automotriz, yo creo que aumentó por lo menos más de 50 por ciento y eso va creando más problema en las vías. Yo creo que, a futuro hay que buscar la forma de cómo poder solucionar el problema porque tienen que haber ciclovías, no me cabe la menor duda, pero si tiene que a ver mayor fiscalización con respecto a estos vehículos que no están ni ahí, no respetan nada, choferes que se suben, no respetan las ciclovías. También al ciclista hay que enseñarle, hay que cultivar el uso de la bicicleta, porque no somos Europa, no somos Estados Unidos, hay otras disciplinas y es sudamericano, somos más desordenado ya que hay muchos lamentablemente lo tengo que decir extranjero, que van contra el tránsito. Y ese es un problema, un problema de accidente, un problema de muchas situaciones que conlleva justamente a poder ordenar. Yo creo que el parque automotriz alcalde, yo se lo digo a futuro, hay que buscar una solución. Yo creo que nosotros no podemos convivir con tantos vehículos que hay en Talca, va a tener que llegar un momento que se va a tener que restringir, en el sentido de no usar tanto el vehículo, porque no se va a poder andar. Así es como la gente se va a estresar, van a ver problemas, van a ver conatos, van a ver a un montón de situaciones. En la 6 oriente pasa lo mismo, usted baja por la 1 sur y lamentablemente en la ciclovía hay un problema más lo estacionamientos, yo creo que en la 6 oriente hay que sacar los vehículos que están estacionado porque eso va a tener mucha problemática. Así que alcalde, yo de verdad eso parentes que hay en la Alameda me parece bien, pero eso va a ser definitivo porque yo digo los parantes, los palitroques ayudan porque por lo menos los

vehículos ya se dan cuenta que es una ciclovía. No sé, algunos pensarán que van a hacer un juego de palitroques, no sé, pero está más que claro que es una ciclovía y donde hay que respetarla. Me parece bien que no quede definitivamente hecho para poder ver cuáles van a ser las problemáticas a futuro. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, yo apruebo señor alcalde, la verdad que comparto las reocupaciones que planteó el concejal Gonzalez y lo que han planteado todos, el tema de la seguridad es fundamental. Creo que la intervención que se hizo en la Alameda hay que mejorarla, no entrega las condiciones de seguridad que se requieren. Por lo tanto, no puedo hacer más que aprobar este proyecto, pero comparto también con lo que dice el resto de los colegas. Nosotros tenemos que hacer mucho más de lo que estamos haciendo. Si queremos incentivar a la comunidad que utilice la bicicleta como un medio de transporte y no sólo recreativo, sino que a diario. Talca es una ciudad que tiene condiciones geográficas que la hacen absolutamente pedaleable una de las ciudades de Chile donde más viaje en bicicleta se realizan. Sin embargo, no existe la infraestructura ni las condiciones como para que esto se transforme en parte de la idiosincrasia del talquino. Hace algunos años atrás tuve la posibilidad de estar en Ámsterdam y ahí es impresionante la cantidad de bicicletas que hay. Hay gente que tiene más de una bicicleta, incluso que hace combinaciones en los tranvías en los metros de superficie. Deja su bicicleta en un punto, va y tiene otra y sigue. Entonces nosotros podemos llegar a eso porque Talca tiene condiciones. Pero tenemos que hacer un esfuerzo y ese esfuerzo requiere, requiere voluntad. Entonces yo creo que la invitación a eso. Yo entiendo que aquí hay voluntad por parte del municipio se han hecho esfuerzos, pero a lo mejor debíamos ponerle un poquito más de empeño y de lucas, pues al final cuando uno tiene voluntad de hacer algo, le tiene que poner dos cosas, o tiempo o plata. El resto, se ha hecho un esfuerzo, pero yo creo que podemos hacer más, si estamos en condiciones de hacer más. Eso es señor alcalde. Apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, yo no quiero extenderme porque este es un temazo. Podría explicar muchas cosas, pero estoy convencido de que aquí estamos reaccionando en función de un error que cometimos. O sea, no me digan que hay una planificación, no hay una planificación, porque si hubiéramos tenido un departamento de urbanización como corresponde, tendríamos que haber comenzado con todas las poblaciones, villas, que nosotros construimos podríamos exigirle a esa empresa constructora que vaya a la ciclovía para poder pensar con los años, con el tiempo, no hay trabajo planificado. Aquí se está actuando reactivamente en función de un error que cometimos señor alcalde. Por lo tanto, nosotros tenemos que pensar en la bicicleta para el trabajo, no la ciclovía para recreación. Nosotros tenemos que tomar la bicicleta, llegar al trabajo y volver a nuestra casa. Por favor, trabajemos seriamente, no pensemos a corto plazo. Aquí, sinceramente, esto no fue serio señor alcalde y en castigo a que entendamos y comprendamos que tenemos que trabajar planificadamente yo rechazo este punto de Tabla, no estoy de acuerdo que estemos actuando de esta forma con algo tan serio que queremos proyectar.

SR. ALCALDE : Bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Mire, yo, estoy absolutamente de acuerdo con varios de los puntos que han planteado aquí los colegas. O sea, que tenemos que fomentar el uso de la bicicleta, es indudable, tenemos que apuntar hacia allá, generar políticas que favorezcan y que motiven el uso de la bicicleta y los espacios somos nosotros los encargados de generarlo, pero en condiciones que sean óptimas, que sean absolutamente segura. Yo creo que, si se han cometido errores importantes, el tema de la 6 oriente, donde hay una doble vía, hay un enredo que se forma justamente entre las 6 sur y la 2 sur. Pero en este caso, y por eso yo hago hincapié en lo que planteo recién cuando nosotros nos presenta por primera vez este proyecto en la Alameda, gustoso lo aprobamos, porque claro, se veía como una muy buena opción, una muy buena solución también, pero en la práctica no aparece como tan buena decisión. Y el tema es que como es una opción transitoria, la apuesta es muy fuerte porque se va a evaluar para

poder instalar definitivamente las ciclovías en la Alameda. Pero no vaya a ser cosa que esto tenga un costo en accidentes, en vidas. Entonces eso yo creo que hay que sopesarlo y mirado desde ese punto de vista, yo creo que no voy aprobar este punto señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, igual, como dice Alejandro es experimental y para darle más condiciones de seguridad más allá de estar de acuerdo o en desacuerdo, es bueno implementar las señaléticas, el pintado y la tachas. Pero igual es bueno tomar todas esas medidas de seguridad para que eso no ocurra.

ACUERDO N°04	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 8 votos a favor de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Hernando Duran, Viviana Vega y Hernán Astaburuaga y 2 votos en contra de los concejales Juan Carlos Figueroa y Sixto González; ejecución por administración directa Proyecto MTT 2020 – Ciclovía Temporal Alameda Bernardo O’Higgins demarcaciones y señaléticas y viales, comuna de Talca.
---------------------	--

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número cinco, es el acuerdo para donar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Doña Josefa 2 y al Club Deportivo Sacachispas de Talca. Está además el informe del jefe del Departamento de Administración Educacional Municipal, quienes señalan que estos bienes están en bodega y deben ser seleccionados por los peticionarios.

SR. ALCALDE : Bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo estoy totalmente de acuerdo con que se les dé a los centros de madres y a los clubes deportivos estos artículos, porque son muy necesarios, cuando ellos los pidan hay que darles, mi voto es de aprobación.

SR. ALCALDE : Bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo apruebo señor alcalde, pero me gustaría saber cuáles son los bienes que específicamente se les van a entregar. No porque tenga algo en contra, al contrario, yo creo que hay que entregarles estos bienes, pero también creo que hay que ser justo. O sea, qué es lo que pasa. De repente se dan de baja ciertas cosas y hay algunos dirigentes que se enteran y meten la carta de solicitud y hay otras instituciones que han pedido cosas y que los tramitan. Entonces al sacachispas, le super bien en esto y decidí y me alegro que así sea. Yo creo que está super bien, pero también hay otras instituciones. A mí me gustaría señor alcalde, primero saber qué es lo que se les va a donar.

SR. SECRETARIO : Son mesas y sillas dadas de baja en Educación.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Claro. Perfecto. Sólo mesas y sillas. Yo apruebo. Pero establezcamos alguna modalidad que le permita a otros clubes también poder solicitar.

SR. ALCALDE : Hernán, están las puertas abiertas para todas las instituciones, lo que pasa es que de repente hay y de repente no hay. Entonces están permanentemente viendo si hay mobiliario que les sirve y en base a eso hacen las solicitudes. Pero todas las Organizaciones lo pueden requerir.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Ya, super bien. Apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Sí. Bueno, me alegro un montón que esté en la lista el club deportivo sacachispas por todo el esfuerzo que han hecho ellos en el tema social, solidario con la población, con los vecinos y varios puntos de la ciudad. Pero me llama la atención de que el oficio que nos llegó donde da cuenta de la existencia de bienes para para ser otorgado a estas instituciones venga firmado por el anterior jefe del departamento de Educación, don Carlos Montero, desde el año 2018. entonces me gustaría que me aclararan por qué se da esa situación.

SR. SECRETARIO : Desconozco, porque el documento que viene está firmado por Rafael Marín. No sé qué documento le habrá llegado, las peticiones de hecho son Doña Josefa 2 y el club deportivo. Tiene que ser un correo antiguo.

ACUERDO N°05	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto Gonzalez, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Hernando Duran, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa ; donar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Doña Josefa 2 y al Club Deportivo Sacachispas de Talca.
---------------------	--

SR. ALCALDE : Muy bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto siguiente es el acuerdo para autorizar la exención de pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Julio Mancilla Solorza, Angela Ketterer Castro, Atilano Gajardo Lobos, Maria Valdés Pardo, Leontina Sánchez Moya, Olga Verdugo Roco, Gladys Orellana Jaramillo, Luz Bustamante Cornejo, Purísima Alarcón Oyarzun, Silvia Albornó Gaete, Rosa Troncoso Varas, Gema Tolosa Méndez, Ana Oyarzo García, Orfelina Barrueto Canto, Patricia Fernández González, Marcela Almuna Serón, Susy Valenzuela Villaseca, Marta Bravo Arcos, Andrés Sánchez Nomes, José Herrera Torres, Juan Bravo Carreño, Margarita Reyes Becerra.

SR. ALCALDE : Bien, se aprueba.

SR. MANUEL YAÑEZ : Quería decir solamente que el primero de ellos es mi alumno, Julio Mancilla Solorza. Me alegro mucho que así sea. Apruebo señor alcalde.

SR. HERNANDO DURAN : Apruebo.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo.

SRA. VIVIANA VEGA : Apruebo.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Apruebo.

ACUERDO N°06	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Hernando Duran, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa ; exención de pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Julio Mancilla Solorza, Angela Ketterer Castro, Atilano Gajardo Lobos, Maria Valdés Pardo, Leontina Sánchez Moya, Olga Verdugo Roco, Gladys Orellana Jaramillo, Luz Bustamante Cornejo, Purísima Alarcón Oyarzun, Silvia Albornó Gaete, Rosa Troncoso Varas, Gema Tolosa Méndez, Ana Oyarzo García, Orfelina Barrueto Canto, Patricia Fernández González, Marcela Almuna Serón, Susy Valenzuela Villaseca, Marta Bravo Arcos, Andrés Sánchez Nomes, José Herrera Torres, Juan Bravo Carreño, Margarita Reyes Becerra.
--------------	--

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, hay una Tabla Complementaria que es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Integral de Aceras Sector 1, Talca”, que será financiada con recursos del Gobierno Regional del Maule, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.)

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Expone lo siguiente :



FICHA PROYECTO
ENERO 2021

Secretaría Comunal de Planificación 

OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 1, TALCA

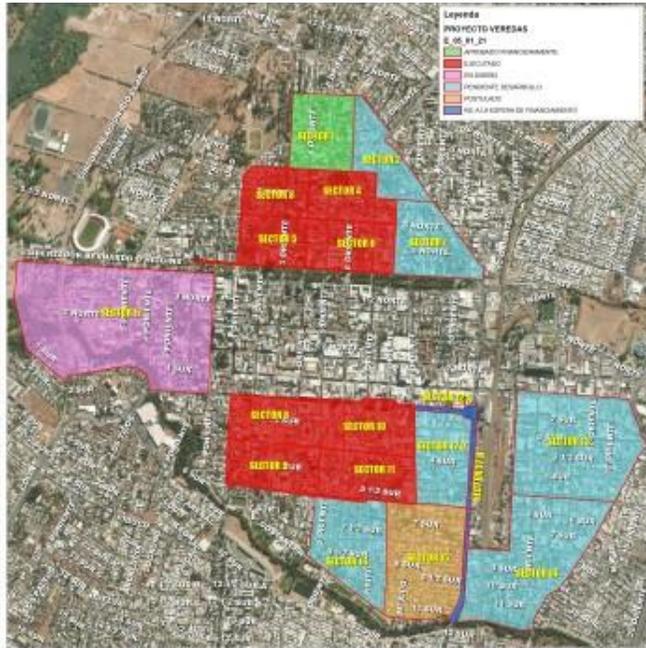
PROYECTO:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 1	MATERIA DE INVERSIÓN	FNDR 2021
COMUNA	TALCA		PRESUPUESTO
SECTOR	NOR - ORIENTE		\$ 1.210.424.000. -
UBICACIÓN	<p>Norte: calle 8 Norte entre 3 y 6 oriente costado norte</p> <p>Sur: calle 11 Norte, entre 3 y 6 Oriente, ambos costados</p> <p>Poniente: calle 3 Oriente entre 8 y 11 Norte ambos costados</p> <p>Oriente: calle 6 Oriente entre 8 y 9 Norte, costado poniente</p> <p>calle 6 Oriente entre 9 y 11 Norte, ambos costados</p> <p>Intervenciones interiores parciales</p> <p>calle 5 Oriente, entre 8 y 9 Norte, ambos costados</p> <p>calle 5 Oriente, entre 9 y 11 Norte, costado oriente</p>		
SIN INTERVENCIÓN:	Calle 9 Oriente		
SUPERFICIE	18.525,13 M2		

FICHA PROYECTO
ENERO 2021

OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 1, TALCA

PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 1
COMUNA: TALCA
SECTOR: NOR - ORIENTE

REPOSICIÓN DE VEREDAS, SECTOR - 1



FICHA PROYECTO
ENERO 2021



OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 1, TALCA

PROYECTO:	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 3	MATERIA DE INVERSIÓN	FNDR 2018
COMUNA:	TALCA		PRESUPUESTO
SECTOR:	NOR - ORIENTE		\$ 1.210.424.000. -
SUPERFICIE	18.525,13 M2		

OBJETIVOS DISEÑO
La propuesta contempla un mejoramiento integral de las aceras de diversos sectores del casco antiguo de la ciudad, de manera de transformarlos en espacios urbanos más gratos y bellos.
Por una parte se considera la reposición de baldosas en emplazamientos de manzanas según la ubicación inicialmente señalada y según planos respectivos.
Se contemplan diseños de intervención Colonial y Colonial Simple.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>ACERAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Baldosas Bancas accesibles Faroles Ruta accesible Basureros Dispositivos de rodados
---------------------------------	--

FICHA PROYECTO
ENERO 2021



OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 1, TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO Y FOTOS SITUACION EXISTENTE

REPOSICIÓN DE VEREDAS, SECTOR - 1



IMÁGENES SITUACION ACTUAL



FICHA PROYECTO
ENERO 2021



OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 1, TALCA

PLANTA DE ARQUITECTURA PROYECTO MODELO COLONIAL

REPOSICIÓN DE VEREDAS, SECTOR - 1



IMAGEN DE UBICACIÓN PROYECTO



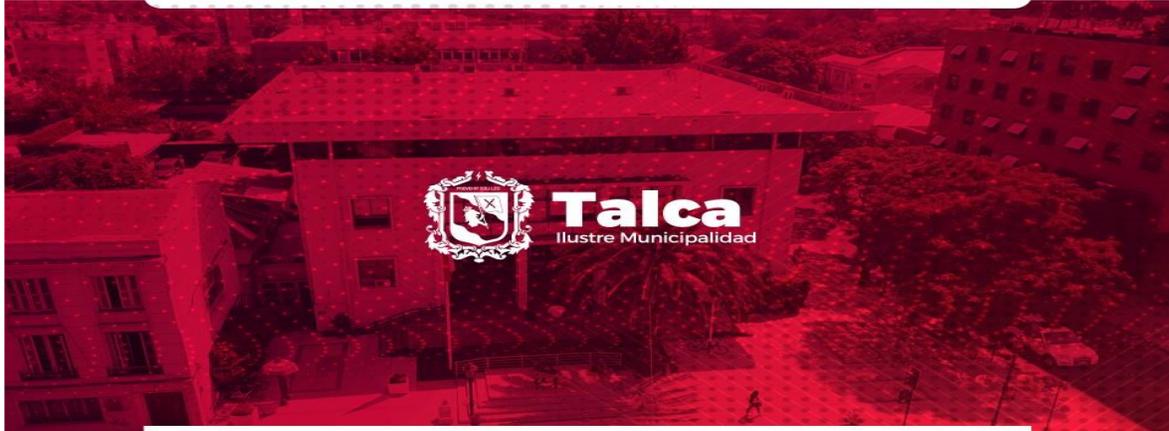
FICHA PROYECTO
ENERO 2021



OBRA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 1, TALCA

PLANTA DE ARQUITECTURA PROYECTO MODELO COLONIAL





SRA. LISIN GONZALEZ

: Expone lo siguiente :



LICITACIÓN



- ID: 229568-LR20
- Publicación: 05 de octubre del 2020
- Cierre de Ofertas: 05 de noviembre del 2020

sodules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=04dAzr17Kqmhp80rWkDBA



Licitación ID: 2295-68-LR20
Mejoramiento integral de Aceras sector 1, Talca Código BIP N°30.103.009-0

Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANEACIÓN

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 450

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. De clickear ingresar esta información considerando la cantidad de licitaciones y número de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Dejar un reclamo sobre esta licitación

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTES	RUT
1	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA	76.076.926-6
2	LUIS HORACIO OLAVE POLANCO	7.230.726-7
3	TROMEN SPA	76.356.644-7
4	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMULEN SPA	76.073.952-9
5	ADJUDICACHILE CONSULTORA EN LICITACIONES PUBLICAS	13.821.655-1

La oferta del proponente Adjudicador Consultora en Licitación Pública Rut: 13821.655-1 fue rechazada en el Acta de Apertura electrónica por no presentar la Garantía de Seriedad de Oferta y por no presentar antecedentes para Ofertar.

- Las ofertas aceptadas en el acto de apertura electrónica de los 04 oferentes restantes que presentaron propuestas en el portal, presentaron garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales

OBSERVACIONES RELEVANTES



SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA

- Inscripción en Chile proveedores estado Hábil.

LUIS HORACIO OLAVE POLANCO

- No tiene contrato vigente con Chile Proveedores

TROMEN SPA

- Inscripción en Chile proveedores estado Hábil.

- Oferta IVA incluido, supera el presupuesto referencial establecido en bases, en un 23,85 % aproximadamente

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMULEN SPA

- Inscripción en Chile proveedores estado Hábil.

- Oferta IVA incluido, supera el presupuesto referencial establecido en bases, en un 19,33 % aproximadamente

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido \$1.210.424.
- Plazo de ejecución 300 días corridos

Nombre del Oferente	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA	854.425.125	1.016.765.899
LUIS HORACIO OLAVE POLANCO	980.382.115	1.166.654.717
TROMEN SPA	1.259.715.725	1.499.061.713
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMULEN SPA	1.213.782.140	1.444.400.747

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Nombre del Oferente	Presup. Establ. en BAE (IVA incluido) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$	Observaciones
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA	1.210.424.000	1.016.765.899	193.658.101	No hay.
LUIS HORACIO OLAVE POLANCO		1.166.654.717	43.769.283	No hay.
TROMEN SPA		1.499.061.713	(288.637.713)	Oferta supera el presupuesto referencial establecido en bases, en un 23,85% aprox.
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMULEN SPA		1.444.400.747	(233.976.747)	Oferta supera el presupuesto referencial establecido en bases, en un 19,33% aprox.

Sólo dos ofertas superan el presupuesto establecido en Bases.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Yamil Allende – Secretario Municipal
 - Pamela Bravo Moyano – Abogado, Dirección Asesoría Jurídica
 - Digna Roco Sepúlveda – Profesional SECPLAN
 - Lisín González Valdebenito – Profesional SECPLAN
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio Oferta	45%
Cumplimiento administrativo	5%
Evaluación técnica	50%
Registro MINVU/MOP o Experiencia	35%
Mande Obra	15%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Oferentes	Precio		Cumpl. Req. Formales		Evaluación Técnica				Nota Final 100%
	Nota	Pond. 45%	Nota	Pond. 5%	Registro MINVU/MOP o EXPERIENCIA		Mando de Obra		
					Nota	Pond. 35%	Nota	Pond. 15%	
SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LIMITADA	Inadmisible								
LUIS HORACIO OLAVE POLANCO	7,00	3,15	7,00	0,35	7,00	2,45	6,00	0,90	6,85
TROMEN SPA	5,45	2,45	7,00	0,35	7,00	2,45	7,00	1,05	6,30
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMULEN SPA	5,65	2,54	7,00	0,35	7,00	2,45	7,00	1,05	6,39

El oferente LUIS HORACIO OLAVE POLANCO obtiene nota mayor

SUGERENCIA



- Al Oferente **LUIS HORACIO OLAVE POLANCO**, Rut: 7.230.726-7, por un monto Total de **\$ 1.166.654.717.-** (mil ciento sesenta y seis millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos diecisiete pesos) impuesto incluido.
- El plazo de ejecución del proyecto es de 300 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno y un Total de Mano de Obra de 215 personas a contratar durante todo el proceso de ejecución de la obra.



SR. ALCALDE : Bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Me abstengo de votar porque aparece con el apellido Olave, yo soy Olave. Me abstengo de votar, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Don Manuel, no está limitado a votar, porque solo es alcance de apellido.

SR. MANUEL YAÑEZ : Entonces voto a favor.

SR. ALCALDE : Bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Sí, me alegra mucho alcalde que sigamos avanzando en el desarrollo de la ciudad y mejorando las veredas del sector 1. Así que apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Sí, alcalde, me alegro mucho también, igual que Julio, que seguimos avanzando especialmente en esos sectores. Pero sí me preocupa mucho alcalde, sobre la

garantía de los trabajos. Porque yo he recorrido la zona alrededor de la Plaza Las Heras, y ese mismo tipo baldosas, ya hay en muchas partes que está fracturada. Ojalá, la empresa que haga este trabajo con el mismo tipo, se fiscalice sobre las garantías que existen. Pero si usted se da una vueltecita por ahí, alguien recorre las veredas, se van a dar cuenta de que hay muchas baldosas quebradas. Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo apruebo señor alcalde, y me parece bien. Y ojalá sigamos, en cuanto al crecimiento, y sobre todo en las veredas.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : quería hacer una consulta, don Alejandro. Mire una consulta. Me quiero abocar a los árboles. Qué va a pasar ahí, van a derribar algunos o van a seguir los mismo que hay.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Tenemos especial cuidado en lo personal yo soy un defensor de los árboles y siempre me niego cuando hay solicitudes de corte, en fin, por qué cuesta tanto lograr que un árbol crezca adecuadamente a pesar de que hemos reforestado, pero no siempre la reforestación llega a final feliz, Porque lo vecinos muchas veces no se hacen cargo, no riegan, en fin, antes de la licitación se evaluó por parte de nuestra unidad de arbolado urbano, se hizo una evaluación completa y se determinaron las especies que, ya sea por daño o por algún tipo de peligro eminente había que lamentablemente cortar y esa se contempla obviamente reponer. También reponer en todos aquellos casos donde no existen árboles y hace falta, como se acordaban los concejales, en la 5 oriente se cortaron los árboles y hoy día el calor es tremendo. Estamos tratando de reforestar todo lo que podamos en ese sector. Pero también un llamó para los vecinos.

SRA. VIVIANA VEGA : Exacto, lo otro que iba a decirle don Alejandro que existe una preocupación de parte mía, que cuando se han plantado árboles se han puesto con concreto, con un círculo y la mayoría de las veces están dado vuelta por la gente que pasa o andan haciendo destrozos. Entonces yo preferiría que, o sea, una recomendación que se plantara directamente hacia la tierra. Para qué no se utilizarán estos círculos de concreto. Porque al final el árbol no va a crecer. Y apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, me sumo al comentario de don Víctor y que se lleve a cabo una exhaustiva supervisión y que se respeten las especificaciones técnicas para evitar el deterioro temprano de los materiales y también tener en cuenta el tema de las garantías. Sí, porque si va a ocurrir lo mismo que en otras ocasiones, donde no se ha supervisado bien o no se respeta, después tenemos diferencias eso a la larga es perjudicial para toda la comunidad y para los vecinos de esos sectores. En cambio, si se respeta y se tienen en cuenta todos los grosores y todo eso va a significar que las obras duren mucho más. Así es que apruebo.

SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE : Sí. Yo quería agregar que la verdad que es un dolor de cabeza para nosotros esto de los vehículos que se estacionan sobre la vereda y la verdad, son ellos los que han roto las veredas. Ya es una muy mala práctica que después del terremoto hasta la fecha se instauró, los inspectores no dan abasto para fiscalizar todo este mal uso y la verdad que nosotros en los accesos vehiculares reforzamos la base para que no se rompan las veredas. Pero ese reforzamiento no está en la totalidad de las veredas. Entonces se sube un auto, se sube un camión y evidentemente esas baldosas no resisten. Y eso pasa mucho en la Plaza Las Heras, como hay tanto local comercial y la plaza misma tiene tanta afluencia de público, la gente se estaciona en cualquier parte, arriba de las veredas, arriba de la plaza, en fin, ocasionando los daños que ya todos sabemos. Eso a modo de aclaración.

SR. ALCALDE : Bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno, yo iba hacer una acotación con lo que decía don Alejandro, le encuentro toda la razón. Lamentablemente no es fatiga de material, bueno yo no soy un experto. Pero yo creo que lo atribuyo que son los vehículos que se estacionan arriba de la vereda. Yo creo hay que buscar una mayor fiscalización y cursar partes. Lamentablemente es lo mismo cuando uno ha denunciado que hay talleres que no tienen espacio dentro de su terreno y empiezan a estacionar los autos arriba de las veredas, yo e denunciado en dos oportunidades y no ha tenido buen efecto. Lamentablemente mandaron la fotografía y no hay una fiscalización que realmente los vehículos no estacionen arriba de la vereda y más aún hay vehículos que se mantienen días y días porque el taller lamentablemente no los puede arreglar y los dejan arriba de las veredas y eso va deteriorando obviamente todo lo que se está construyendo. Y no me cabe duda lo que hice, don Alejandro, que no es un tema de fatiga de materiales, ellos saben, son profesionales, son buenos materiales, pero lamentablemente hay una irresponsabilidad de parte de los automovilistas y también de los talleres que no están ni ahí con estacionar los vehículos arriba de las veredas.

SR. SECRETARIO : Santiago, aprueba el punto.

SR. SANTIAGO OÑATE : Sí, si apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Sí, señor alcalde. La única salvedad, bueno una cantidad importante de metros cuadrados, y yo vivo en el sector, así que supercontento. El metro cuadrado tiene un valor super razonable. Lo importante que el Hito, el Hito es clave señor alcalde. Por qué es una cantidad importante de millones de pesos también. Estamos pasando los mil millones. Y cuando demos el avance de pago el Hito esté ahí realmente, que se esté cumpliendo lo establecido en el proyecto. Feliz por el sector.

SR. ALCALDE : Bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Sí, efectivamente, estaba escuchando con atención lo que planteaban los colegas, creo que es muy importante que hagamos valer nuestra autoridad respecto a la calidad del trabajo que nos entreguen, porque son altos los recursos que se están comprometiendo, son recursos de todo. Me alegro montones por el sector norte que está siendo favorecido y como lo dije en varias oportunidades, tenemos deuda con distintos sectores de Talca, voy a mencionar uno que me gustaría que se incluyera también lo más pronto posible en la programación de estas veredas que se están reponiendo y es en el sector de los areneros, al otro lado del río, el sector poniente, donde efectivamente la calle principal carece de la de la vereda, la gente transita por la calle y con el riesgo inminente de sufrir accidentes porque hay mucho tránsito de vehículos entonces yo creo que hay que considerar eso porque también son parte de Talca, como muchos otros puntos que hemos detallado aquí y que estamos supliendo. Estamos avanzando, pero creo que tenemos una meta bastante larga por cumplir respecto a las veredas en Talca. Así que me alegro por esto y esperando que podamos seguir avanzando en esta misma dirección. Apruebo.

ACUERDO N°07	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Hernando Duran, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa ; Licitación Pública denominada “Mejoramiento Integral de Aceras Sector 1, Talca”, Código BIP N° 30.103.009-0.ID: 2295-68-LR20, que será financiada con recursos del Gobierno Regional del Maule, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.)
--------------	---

SR. SECRETARIO

: Eso es todo señor alcalde.

Finaliza la reunión a las 11:38 horas.

